



SGS QUALIFOR
(Documento asociado)

Número de documento:

AD 36 A 19.2

Fecha de versión:

2020-05-07

Página:

1 de 63

Approved by:

Natalia Marius

INFORME DE CERTIFICACIÓN DE MANEJO FORESTAL

SECCIÓN A: RESUMEN PÚBLICO

Número de proyecto:	UY/MVD/20130531		
Cliente:	GRUPO AGRO EMPRESA FORESTAL S.A.		
Página web:	http://www.bosquesdeluruguay.com/		
Domicilio:	Juncal 1437 Of. 501. Montevideo.		
País:	Uruguay		
Número de certificado:	SGS-FM-COC-010671	Tipo de certificado	Manejo Forestal Grupal
Fecha de emisión:	31/3/2021	Fecha de vencimiento:	30/3/2026
Estándar de evaluación	Estándar genérico de SGS de gestión forestal (AD33) adaptado para Uruguay, versión 06 de febrero de 2015. Estándar FSC para Entidades de Grupos en Grupos de Manejo Forestal (FSC-STD-30-005 V1-1)		
Zona forestal:	Templado		
Superficie certificada total	67.997 ha		
Alcance:	Manejo forestal grupal de las plantaciones en los Departamentos de Florida, Durazno, Treinta y Tres, Lavalleja, Cerro Largo, Rocha, Tacuarembó y Rivera en Uruguay para la producción de madera aserrada, pulpable y leña de <i>Eucalyptus spp</i> y <i>Pinus spp.</i> .		
Ubicación de las UMF incluidas en el alcance	Las Unidades de Manejo Forestal se encuentran ubicadas en los departamentos de de Florida, Durazno, Treinta y Tres, Lavalleja, Cerro Largo, Rocha, Tacuarembó y Rivera.		
Alcance para Servicios Ecosistémicos	N/A		
Persona a contactar en	Ing. Dan Guapura. Gerente General		

This document is issued by the Company under its General Conditions of Service accessible at <http://www.sgs.com/en/Terms-and-Conditions.aspx>. Attention is drawn to the limitation of liability, indemnification and jurisdiction issues defined therein.

Any holder of this document is advised that information contained hereon reflects the Company's findings at the time of its intervention only and within the limits of Client's instructions, if any. The Company's sole responsibility is to its Client and this document does not exonerate parties to a transaction from exercising all their rights and obligations under the transaction documents. Any unauthorized alteration, forgery or falsification of the content or appearance of this document is unlawful and offenders may be prosecuted to the fullest extent of the law.

la compañía:	
Domicilio:	Juncal 1437 Of. 701. Montevideo
Tel.:	(+598) 29162020
Fax:	N/A
Correo electrónico:	<u>dguapura@af.com.uy</u>

	Fechas	N° Dias/Hombre	Justificación
Re certificación	30.11.2020 al 04.12.2020	20	Tomando como mandatorio la WI 12 se cumplió con la instrucción de trabajo asignando 20 días auditor. La auditoría se realiza de forma presencial.
1ª visita de vigilancia			
2ª visita de vigilancia			
3ª visita de vigilancia			
4ª visita de vigilancia			
Fecha en la que se finalizó la versión actual del informe	15.1.2020		
Copyright:	© 2010 SGS South África (Pty) Ltd – Revisado en – 2019-06-06 Todos los derechos reservados.		

TABLA DE CONTENIDOS

1.	alcance del certificado	6
2.	INFORMACIÓN DE LA COMPAÑÍA.....	15
2.1	Propiedad, historia y derechos de uso	15
2.2	Estructura organizacional	15
2.3	Contexto legislativo, administrativo y de uso de suelos (no aplicable a SLIMF).....	16
2.4	Otros usos de la tierra	17
2.5	Bosques no certificados	17
2.6	Objetivos clave de la empresa.....	17
3.	MANEJO GRUPAL	17
3.1	Sistema de manejo grupal.....	17
3.2	Membresía del grupo	17
3.3	Monitoreo de los miembros del grupo.....	18
3.4	Certificación de Servicios Ecosistémicos.....	18
4.	SISTEMA DE MANEJO FORESTAL	18
4.1	Ubicación bio-física	18
4.2	Historia del uso	20
4.3	Estructura de planificación.....	20
4.4	Cosecha y regeneración.....	22
4.5	Procesos de monitoreo	23
	CONTEXTO SOCIOECONÓMICO	24
4.6	Nacionalidades, grupos étnicos y culturales.....	25
4.7	Estructura de la comunidad.....	25
4.8	Complejidades sociales	27
4.9	Empleo	27
5.	Ambiente biofísico.....	28
6.	administración, legislación y lineamientos	28
7.	CAMBIOS EN EL MANEJO, COSECHA, SILVICULTURA Y MONITOREO	30
8.	PREPARACIÓN PARA LA EVALUACIÓN	30
8.1	Calendario.....	30
8.2	Equipo	30
8.3	Preparación de la lista de verificación.....	31
8.4	Notificación a las partes interesadas.....	31
9.	la evaluación	31
9.1	Reunión de apertura	31
9.2	Revisión de documentos.....	32
9.3	Muestreo y enfoque de la evaluación	32

9.4	Evaluaciones de campo	32
9.5	Entrevistas a las partes interesadas	32
9.6	Resumen y Reunión de cierre.....	33
10.	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN	33
10.1	Conclusiones relativas al Programa general de QUALIFOR	33
11.	DECISIÓN DE LA CERTIFICACIÓN	46
12.	MANTENIMIENTO DE LA CERTIFICACIÓN	46
13.	registro de las SOLICITUDES de acción correctiva (SAC).....	47
14.	registro de observaciones	52
15.	REGISTRO DE COMENTARIOS Y ENTREVISTAS A PARTES INTERESADAS.....	53
16.	REGISTRO DE QUEJAS	61

DOCUMENTOS ASOCIADOS (no forman parte del Resumen Público)

AD 20:	Itinerario de auditoría
AD 21:	Registro de asistencia
AD 26:	Solicitudes de acción correctiva
AD 36-B:	Evaluación – Observaciones e información acerca de la logística
AD 36-C:	Evaluación – Información acerca de los miembros del Grupo

Quejas y disputas

Los procedimientos para presentar quejas, apelaciones y disputas, así como el procesamiento de estas por parte de SGS pueden encontrarse en: www.sgs.com/forestry. Esta información se encuentra disponible a petición del cliente - consultar la información de contacto de la primera página.

INTRODUCCIÓN

El propósito de la evaluación era analizar las operaciones del GRUPO AGRO EMPRESA FORESTAL S.A. respecto a los requisitos del Programa QUALIFOR, el programa de certificación forestal del Grupo SGS acreditado por el Consejo de Manejo Forestal (FSC).

1. ALCANCE DEL CERTIFICADO

El alcance de la certificación abarca la Zona de Bosque Templado e incluye a los 5 Miembros del Grupo tal como se describe a continuación.

Descripción de las UMF:				
Descripción	Propiedad	Superficie (ha)	Longitud E/O	Latitud N/S
FFFBDU I	Propietario	9.569,50	55° 16.409' O	32° 47.835' S
FFFBDU II	Propietario	7.620,40	54° 53.671' O	32° 38.217' S
FFFBDU III	Propietario	16.647,75	55° 25.148' O	34° 42.940' S
FFFBDU IV	Propietario	13.847,53	54°00'31.3171''O	32°44'37.1801''S
Gutiérrez Zaldivar	Propietario	151,70	55°52'3.88''O	32°13'48.17''S

Tamaño de las UMF:		
	Cantidad de UMF	Superficie (ha)
Menos de 100 has	0	0
Superficie de 100 a 1.000 has	1	151,70
Superficie de 1.001 a 10.000 has	2	17.127,30
Superficie de más de 10.000 has	2	50.718
Total	5	67.997

Superficie total del alcance del certificado que es:	
	Superficie (ha)
Manejada de manera privada	67.997
Manejada por el Estado	0
Manejada por la comunidad	0

Composición de(l)(los) bosque(s) certificado(s)	
	Superficie (ha)
Superficie de bosque protegido de aprovechamiento forestal de madera y manejado en primera instancia con objetivos de conservación	4.384,12
Superficie de bosque protegido de aprovechamiento forestal de madera y manejado en primera instancia para la producción de productos forestales no madereros o servicios	0
Superficie de bosque clasificado como "bosque de alto valor de conservación"	1.721,39

Composición de(l)(los) bosque(s) certificado(s)	
	Superficie (ha)
Superficie no forestal manejada en primera instancia con objetivos de conservación	17.377,72
Superficie total de bosque de producción (es decir, bosque en donde se puede cosechar madera)	39.850,31
Superficie de bosque de producción clasificado como "plantación"	39.769,38
Superficie de bosque de producción regenerado principalmente por replantación o brotes a partir de tocones.	80,83
Superficie de bosque de producción regenerado principalmente por regeneración natural	0

Lista de altos valores de conservación	
Descripción	Notas
<p>Don Ramón (BDU I)</p> <p>La define la fauna tetrápoda presente en bosques del predio. Presencia de importantes conexiones que lo vinculan en primera instancia a la cuenca del Río Tacuarí y Bañados de Medina.</p>	<p>Atributo 1 (226,7 ha)</p>
<p>Don Chico (BDU I)</p> <p>Dispone de importantes áreas que pueden ser corredores biológicos con la cuenca del Río Yí, favoreciendo de forma significativa a su recuperación. En base a los resultados de los trabajos de monitoreo se concluye en que el predio posee áreas de campos pedregosos que ameritan su calificación como AVC1 desde el punto de vista florístico atendiendo a la diversidad de especies. En función del grado de desarrollo actual, conservación y continuidad de ecosistemas y hábitats en torno al arroyo Molles del Pescado.</p>	<p>Atributo 1 Atributo 3 (405,6 ha) No se evidencia la presencia de IFL en el país.</p>
<p>Mi Generala (BDU I)</p> <p>Se detecta la presencia de <i>Grazielia brevipetiolata</i>, es endémica del sureste uruguayo, no existiendo reportes de la misma en otras floras de la región, por lo que su presencia en Mi Generala constituye hasta la fecha el único registro conocido para el departamento de Florida. Se identificaron tumbas que tienen contenido histórico para la región y el país.</p>	<p>Atributo 3 Atributo 6 (73,3 ha) No se evidencia la presencia de IFL en el país.</p>
<p>Santa Amalia (BDU II)</p> <p>Los ecosistemas coinciden parcialmente con el 20% del territorio considerado Prioritario para la Conservación. La no coincidencia se da en zonas de pradera media y alta, principalmente las comprendidas entre las 2 cañadas que son los cauces principales del predio ya que el Arroyo Tupambaé se encuentra en el límite este.</p>	<p>Atributo 1 (61,8 há)</p>
<p>Silva Canosa (BDU II)</p> <p>Posee áreas representativas de ecosistemas característicos, que los hace importantes para la región.</p>	<p>Atributo 1 (24,7 há)</p>
<p>Flores (BDU II)</p> <p>Un Área Representativa de ecosistemas nativos que pueden ser restaurados hacia condiciones más naturales, aplicando los Principios 6.4 y 6.5 de los estándares de FSC® (<i>op. cit.</i>), a juzgar por el comportamiento observado durante los recientes relevamientos de campo.</p>	<p>Atributo 1 (4,2 há)</p>
<p>Las Grutas (BDU III)</p> <p>En los biomas se localizaron tres especies de helechos altamente significativos, <i>Campyloneurum atlanticum</i>, <i>Austroblechnum divergens</i> y <i>Lomariocycas af exigua</i>. Se realizó un especial</p>	<p>Atributo 1 (65,1 há)</p>

Lista de altos valores de conservación	
Descripción	Notas
<p>monitoreo de las poblaciones de los dos últimos, registrando nuevas localizaciones y abundante regeneración natural.</p> <p>Las áreas de afloramientos rocosos, en las zonas sensibles albergan una rica flora en Cactáceas, y deberán continuar siendo manejadas para mantener las mismas</p> <p>La flora de helechos asociada a las cornisas de arenisca amerita una atención especial tanto por su diversidad como por la alta sensibilidad a los cambios de los ambientes en los que las mismas se localizan.</p>	
<p>La Yangada (BDU III)</p> <p>Se determinaron que existen áreas representativas de ecosistemas característicos de la región, que lo califican como AVC1. Abarca la totalidad de los bosques ribereños del Río Negro en el establecimiento.</p> <p>Esta área coincide con ecosistemas considerados como amenazados, de acuerdo con el Plan Estratégico SNAP 2015-2020.</p>	<p>Atributo 1 (125,7 há)</p>
<p>Cerro Copetón (BDU III)</p> <p>Puesto de Lowestone AVC 6 de 0,2 ha, en el departamento de Florida. Corresponde a un puesto o población edificada en 1935 sobre los cimientos del puesto que ocupaba Enrique Lowestone en 1862. Por lo que se define como un AVC 6 por su valor histórico para su comunidad.</p> <p>También se identifica un AVC 1 asociado a los cauces del Arroyo del Tigre que vuelca sus aguas en el Arroyo Mansavillagra. Esta zona coincide con el sector del predio incluido entre el 20 % del Territorio Nacional Prioritario para la Conservación, según el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP – DINAMA).</p>	<p>Atributo 1 Atributo 6 (141,8 há)</p>
<p>Santa Sofía (BDU IV).</p> <p>Por la presencia de bosques pantanosos (capones) característicos y representativos de los de la zona - (AVC 1 por la diversidad de especies de flora).</p> <p>"Los bosques de quebradas de esta zona presentan características muy particulares, no observadas hasta el presente en otra región del país. Se trata de asociaciones de naturaleza selvática, con importante presencia de epifitas, árboles de primera magnitud como Caáobetí (<i>Luehea divaricata</i>), Higuerón (<i>Ficus luschnathiana</i>), Tembeterí (<i>Zanthoxylum astrigerum</i>), arbustos y Palma Pindó (<i>Syagrus romanzoffiana</i>) y un importante sotobosque en el que se localizó por primera vez para el país la presencia del arbusto <i>Piper aduncum</i> L., conocido en Brasil como "Pariparoba", presente en varios sitios con abundantes poblaciones, lo que constituye un muy importante hallazgo botánico para la región".</p> <p>Se registraron 304 especies, de las cuales 24 se encuentran comprendidas en los listados de prioritarias SNAP. Una de ellas constituye la primera cita para la flora uruguaya (<i>Piper aduncum</i>) y seis más poseen una distribución natural muy escasa en el Uruguay.</p>	<p>Atributo 1 (186,9 há)</p>
<p>Quebracho (BDU IV, Tacuarembó).</p> <p>Se clasifica como área de alto valor de conservación el bosque ribereño que forma parte de una zona extensa de bosque natural, zonas inundables, pastizales que se encuentran linderos al Río Tacuarembó, con una interesante abundancia de especies donde se registraron especies de especial interés para su conservación.</p>	<p>Atributo 1 (405,59 há)</p>

Impacto de los servicios ecosistémicos verificados o validados	
Servicio	Unidad de Gestión (/Miembro de grupo al que aplica el servicio.
N/A	

Lista de categorías de productos madereros				
Clase de producto	Tipo de producto	Nombre comercial	Categoría	Especie
Rolos para pulpa Wood in the rough	Rolos de madera no conífera Non-coniferous wood	Rolos de <i>Eucalyptus</i> destino pulpable Pulpwood	Latifoliada Deciduous (Broadleaved)	<i>Eucalyptus dunnii</i> Maiden. <i>Eucalyptus grandis</i> W. Hill ex Maiden <i>Eucalyptus globulus</i> Labill. <i>Eucalyptus saligna</i> Sm.
Rolos para aserrado Wood in the rough	Rolos de madera no conífera Non-coniferous wood	Rolos de latifoliada destino aserrado Sawlogs	Latifoliada Deciduous (Broadleaved)	<i>Eucalyptus grandis</i> W. Hill ex Maiden <i>Eucalyptus saligna</i> Sm.
Rolos para aserrado Wood in the rough	Rolos de madera conífera Coniferous Wood	Rolos para aserrado Sawn logs	Conífera Coniferous	<i>Pinus taeda</i> <i>Pinus elliottii</i>

Producción anual de madera				
Especie (nombre botánico)	Especie (nombre común)	Superficie (ha)	Rendimiento anual máximo sostenible (m ³)	
			Proyectado	Real
<i>Eucalyptus grandis</i> W. Hill ex Maiden <i>Eucalyptus saligna</i> Sm <i>Eucalyptus dunnii</i> Maiden.	Eucalipto	7.770	278.000	280.077
<i>Eucalyptus globulus</i> Labill	Eucalipto globulus	1.088	100.000	102.659
<i>Pinus taeda</i> <i>Pinus elliottii</i>	Pino	1.448	0	157.449
Totales		2.066,2	278.000	540.185

Producción comercial anual aproximada de productos forestales no madereros				
Producto	Especie		Unidad de medida	Unidades totales
	Nombre botánico	Nombre común		
N/A				

Lista de pesticidas y sus usos					
Nombre comercial del pesticida	Principio activo	Año	Área de la aplicación	Cantidad utilizada	Razón para su uso
			*1 (ha)	*2 (litro)	
Glifosato Improstate Gold	N-(phosphonomethyl)glycine - dimethylamine (1:1)	RA00	1613	1905	Control de maleza pre y pos plantación
		SA01			
		SA02			
		SA03			
		SA04			
2.4 D Amina	2.4D Amina Ester 1-metilheptil del ácido fluroxypyr	RA00	289	40	Control post emergente de malezas
		SA01			
		SA02			
		SA03			
		SA04			
Lid Xtra	Clopiralyd	RA00	825	439	Control post emergente de malezas compuestas
		SA01			
		SA02			
		SA03			
		SA04			
Galaxyfop Plus	Haloxifop p-metil	RA00	3009	383	Control pos emergente de malezas gramíneas
		SA01			
		SA02			
		SA03			
		SA04			
Lampo	Fipronil 5-amino-1-(2,6-dicloro- α,α,α -trifluoro-p-tolil)-4-trifluorometilsulfinilprazol-3-carbonitrilo	RA00	20355	29247	Control de hormigas en pre y pos plantación
		SA01			
		SA02			
		SA03			
		SA04			
Haloxifop	Haloxifop - metil	RA00	4429	643	Control de malezas gramíneas post emergente
		SA01			
		SA02			
		SA03			

Lista de pesticidas y sus usos					
Nombre comercial del pesticida	Principio activo	Año	Área de la aplicación *1 (ha)	Cantidad utilizada *2 (litro)	Razón para su uso
		SA04			
Aliado 60 WDG	Metsulfuron	RA00	4088	133	Control de malezas post emergente, control de cepas y follajes
		SA01			
		SA02			
		SA03			
		SA04			
Goldex	Oxifluorfen	RA00	4074	3573	Control pre emergente de malezas hojas anchas
		SA01			
		SA02			
		SA03			
		SA04			
Agrodual 960 EC	S- metolaclor	RA00	10612	8555	Control pre emergente de malezas gramíneas
		SA01			
		SA02			
		SA03			
		SA04			
Alfamex	S- metolaclor	RA00	7741	5783	Control pre emergente de malezas gramíneas
		SA01			
		SA02			
		SA03			
		SA04			
Allure 475	Clopiralid	RA00	1796	980	Control pos emergente de malezas compuestas
		SA01			
		SA02			
		SA03			
		SA04			
AKY 60 WDG	Metsulfuron	RA00	7112	194	Control de malezas pos emergente, control de cepas y follajes
		SA01			

Lista de pesticidas y sus usos					
Nombre comercial del pesticida	Principio activo	Año	Área de la aplicación *1 (ha)	Cantidad utilizada *2 (litro)	Razón para su uso
		SA02			
		SA03			
		SA04			
		RA00	1002	2725	Control de maleza pre y pos plantación
Azuka	N-(phosphonomethyl)glycine - dimethylamine (1:1)	SA01			
		SA02			
		SA03			
		SA04			
Clopiralex	Clopiralid	RA00	6391	3580	Control pos emergente de malezas compuestas
		SA01			
		SA02			
		SA03			
Podium	Clopiralid	SA04			
		RA00	2263	1212	Control pos emergente de malezas compuestas
		SA01			
		SA02			
Feramina 48	2.4 D Amina	SA03			
		SA04			
		RA00	1555	2197	Control pos emergente de malezas
		SA01			
Galigan 240	Oxifluorfen	SA02			
		SA03			
		SA04			
		RA00	50	30	Control pre emergente de malezas gramíneas y hojas anchas

Lista de pesticidas y sus usos					
Nombre comercial del pesticida	Principio activo	Año	Área de la aplicación *1 (ha)	Cantidad utilizada *2 (litro)	Razón para su uso
Genfosato	N-(phosphonom ethyl)glycine - dimethylamine (1:1)	RA00	3552	10454	Control pos emergente de malezas
		SA01			
		SA02			
		SA03			
		SA04			
Nutrea	N-(phosphonom ethyl)glycine - dimethylamine (1:1)	RA00	5503	9940	Control pos emergente de malezas
		SA01			
		SA02			
		SA03			
		SA04			
Haloxyl 540 EC	Haloxifop - metil	RA00	1263	185	Control pos emergente de malezas gramíneas
		SA01			
		SA02			
		SA03			
		SA04			
Herbex 60 WDG	Metsulfuron	RA00	2217	58	Control de malezas pos emergente, control de cepas y follajes
		SA01			
		SA02			
		SA03			
		SA04			
Microglif	N-(phosphonom ethyl)glycine - dimethylamine (1:1)	RA00	1891	5239	Control pos emergente de malezas
		SA01			
		SA02			
		SA03			
		SA04			
Trident	Triclopir	RA00	461	348	Control follajes, cepas
		SA01			
		SA02			

Lista de pesticidas y sus usos					
Nombre comercial del pesticida	Principio activo	Año	Área de la aplicación *1 (ha)	Cantidad utilizada *2 (litro)	Razón para su uso
		SA03			
		SA04			
Trilano	Triclopir	RA00	199	160	Control follajes, cepas
		SA01			
		SA02			
		SA03			
		SA04			
Versatil	Flumioxazin	RA00	2938	767	Control preemergente de malezas hojas anchas
		SA01			
		SA02			
		SA03			
		SA04			
Weedamina	2.4D Amina	RA00	1972	3331	Control pos emergente de malezas
		SA01			
		SA02			
		SA03			
		SA04			
Weedemax	2.4D Amina	RA00	975	874	Control pos emergente de malezas
		SA01			
		SA02			
		SA03			
		SA04			
Zinex	Flumioxazin	RA00	1213	277	Control preemergente de malezas hojas anchas
		SA01			
		SA02			
		SA03			
		SA04			
Acierto	Acetoclor	RA00	41	49	Control Premergente de malezas gramíneas. Uso previo a la dead line.

Lista de pesticidas y sus usos					
Nombre comercial del pesticida	Principio activo	Año	Área de la aplicación	Cantidad utilizada	Razón para su uso
			*1 (ha)	*2 (litro)	
		SA01			
		SA02			
		SA03			
		SA04			

2. INFORMACIÓN DE LA COMPAÑÍA

2.1 Propiedad, historia y derechos de uso

Agro Empresa Forestal S.A (AF), administradora del Grupo, es una empresa uruguaya fundada en el año 2000, líder en servicios forestales y la administración de activos. En 2007 AF se instaló en Chile y en 2010 comenzó sus actividades en Brasil. Hoy genera empleo directo e indirecto a unas 700 personas a nivel regional.

El objetivo del Grupo AF con todos sus integrantes es producir madera de alta calidad de forma de abastecer diferentes aserraderos locales, plantas de celulosa, así como al mercado externo. Esta producción se realiza de una manera responsable desde el punto de vista ambiental, social y económico.

En Uruguay administra cuatro fideicomisos: BDU I, BDU II, BDU III y BDU IV y el patrimonio del productor Gutiérrez Zaldivar, lo que incluye que es la encargada de la administración del 100% de sus plantaciones ejecutando todas las actividades.

Bosques del Uruguay (BDU) y sus cuatro fideicomisos (BDU I, BDU II, BDU III y BDU IV) son fideicomisos de oferta pública que desarrollan en forma sustentable plantaciones de eucaliptos y pinos en Uruguay, con el fin de comercializar madera para aserrío, pulpa y energía en el mercado nacional e internacional. El fiduciario de Bosques del Uruguay es EF Asset Management, Administradora de Fondos de Inversión S.A. Fue creada en el año 2003 por Ferrere Abogados y CPA Ferrere en Uruguay. Se trata del mayor administrador privado de fideicomisos del país, y ha emitido la mayor cantidad de fideicomisos financieros del mercado uruguayo.

El Integrante Gutiérrez Zaldivar, es propietario de un predio de 100 ha efectivamente plantadas en un área total de 151,70 ha.

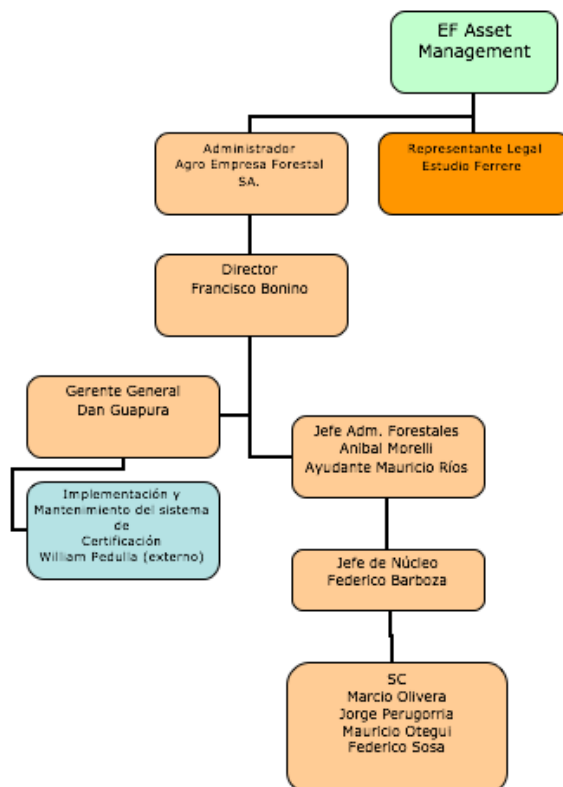
Las plantaciones de los integrantes del grupo son plantaciones forestales instaladas a partir del año 2007, concentrándose el 90 % de la superficie plantada con especies del género Eucalyptus y el 10 % de la superficie plantada es especies del género Pinus. Éstas son consideradas a nivel nacional como especies de prioridad forestal y son avaladas por los organismos reguladores bajo la legislación vigente.

2.2 Estructura organizacional

La administración del grupo está en manos de AF, quien actúa como administrador de recursos.

AF garantiza el desarrollo de los bosques y de todo el emprendimiento, bajo un estricto plan de negocios y un sistema de reporte de resultados y auditorías permanentes, que le aseguran al inversor una participación rentable en este proyecto productivo.

La organización se describe en el siguiente organigrama:



Las responsabilidades frente a FSC de la empresa Administradora son las siguientes:

Jefe de Administraciones Forestales: Responsable de la gestión operativa, monitoreo de recursos, coordinación y control de actividades, selección y control de contratistas, supervisión de personal de Agro Empresa Forestal en los distintos campos. Aprobación de toda la documentación del sistema.

Asesor externo: Responsable de la mantención y coordinación del sistema de gestión forestal bajo normas FSC.

Grupo Agro Empresa Forestal S.A. a su vez subcontrata a empresas de servicios de la zona para realizar la mayoría de las tareas operativas.

Los servicios de plantación y sus tareas asociadas, así como la poda, el raleo y la cosecha son considerados servicios esenciales. Agro Empresa supervisa a los trabajadores y las operaciones realizadas por las empresas de servicios. También procura capacitarlos y brindarles buenas oportunidades de forma de establecer una relación de cooperación mutua.

2.3 Contexto legislativo, administrativo y de uso de suelos

Dentro del marco legislativo el sector forestal uruguayo se rige por la Ley Forestal N° 15.939, la misma promueve el desarrollo de este sector a nivel tanto de los recursos como de las industrias forestales. Esta ley define los organismos competentes en lo referente al sector, así como los tipos de bosques junto con la conservación de los bosques naturales. De manera de proteger los bosques naturales, la ley prohíbe la corta o destrucción de estos salvo ciertas excepciones para las cuales se requiere de la autorización por el organismo competente.

La Dirección General Forestal (DGF) perteneciente al Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca es el organismo oficial competente y donde se registran los Proyecto Forestales. En el mismo se deben describir los recursos naturales presentes en el área que abarcará este proyecto como ser: tipo de suelos, clima, las especies a utilizar según las condiciones del sitio, la presencia o no de bosque nativo, entre otros. Para cualquier tipo de proyecto se debe presentar también el plan de protección contra incendios, que debe ser aprobado por la DGF. En caso de plantaciones mayores a 100 hectáreas se requiere además la elaboración de una Evaluación de Impacto Ambiental.

En lo referente a protección contra incendios, los lineamientos están dados por el decreto 188/02, en el que se establecen las consideraciones para tener en cuenta para la protección de los bosques ya sea implantados o naturales frente a los incendios forestales. En el mismo se establece el tamaño que deben tener los rodales, el tamaño de los cortafuegos, entre otros.

Las regulaciones de las condiciones laborales están dadas por el decreto 372/99, que establece las condiciones en temas de seguridad, higiene y salud. El mismo establece las normas que deben ser consideradas en la realización de las diferentes tareas de manera de cubrir todos los aspectos relacionados a la salud y seguridad de los empleados forestales. Regula el uso de los equipos de protección personal de acuerdo con cada tarea (incluidos agroquímicos), las condiciones que deben presentar los alojamientos de los trabajadores forestales, las características que deben presentar los comedores cuando estos se empleen en la zona de trabajo, entre otros.

Uruguay cuenta además con el Código Nacional de Buenas Prácticas Forestales aplicable al sector forestal, este es un conjunto de prescripciones y guías de trabajo que se encuentran estandarizados las cuales aplican al recurso forestal. Este código es de implementación voluntaria, pero es exigible a nivel del estándar de certificación FSC.

A modo de resumen de las leyes, decretos, códigos y/o lineamientos véase la tabla en el ítem 5.3 del presente informe.

2.4 Otros usos de la tierra

No se llevan a cabo otros usos de la tierra que no sean plantaciones forestales. La producción forestal se complementa con la producción ganadera, bajo contratos de arrendamiento con productores.

2.5 Bosques no certificados

Grupo Agro Empresa Forestal S.A cuenta con la administración de 96 predios que se encuentran fuera del alcance del certificado porque no están plantados o fueron comprados recientemente y no se han adaptado aún a los estándares del grupo. Es intención la certificación de todos los predios. El listado de los predios fuera del alcance está disponible en las oficinas de SGS.

2.6 Objetivos clave de la empresa

Objetivo	Notas
Comercial	
<p>Generar productos forestales de calidad en volúmenes suficientes y que permitan cumplir y satisfacer las expectativas y requisitos de nuestros clientes, a partir de procesos de producción y técnicas silvícolas modernas que valoricen las plantaciones.</p> <p>Maximizar la rentabilidad para nuestros accionistas.</p>	Se especifica en la web de la empresa.
Social	
<p>Actuar siempre en un marco de ética y respeto por la legislación vigente.</p> <p>Tener una buena relación con sus proveedores y vecinos a quién considera aliados para la ejecución del proyecto.</p> <p>Consolidarse en la zona como una empresa forestal líder, que a través de su gestión promueva al desarrollo social de las comunidades.</p>	Se especifica en la web de la empresa.
Ambiental	
Cuidar el medio ambiente de forma que el proyecto sea sustentable en el tiempo y que los recursos naturales que usamos se preserven para generaciones futuras.	Se especifica en la web de la empresa.

3. MANEJO GRUPAL

3.1 Sistema de manejo grupal

Grupo Agro Empresa Forestal S.A es la entidad legal que previa evaluación de los postulantes, será la que permita el ingreso al grupo o también solicite el egreso, notificando cada modificación al grupo a la entidad certificadora.

La entidad Grupal designa al Gerente General que actuará como representante del manejo y que tiene la responsabilidad total por el cumplimiento de los requisitos del STD de Manejo Grupal.

3.2 Membresía del grupo

Metodología de Ingreso al Grupo:

El Gerente General (Representante de Manejo grupal) informará al Asesor Externo los predios o integrantes que solicitan ingresar al GRUPO.

El asesor externo realizará una evaluación de las condiciones de los predios que serán ingresados y vigilará que los mismos cumplan con los requisitos de ingreso, para ello podrá contar con la ayuda de expertos externos en Flora y Fauna que él considere a los efectos de verificar requisitos específicos de ambientes.

Una vez finalizado el relevamiento y la vigilancia de los requisitos definidos en 5.1 se procederá al armado del informe correspondiente del predio o predios a ingresar y se le notificará al organismo de certificación mediante e-mail, el plazo para avisar será de 30 días una vez finalizado los cambios.

En el caso que en relevamiento y vigilancia se concluya que el predio o predios no cumplen con los requisitos para su ingreso se le enviará al Gerente General un informe con las observaciones y recomendaciones a seguir. Una vez levantadas las observaciones y verificadas in situ se podrá ingresar el nuevo predio o integrante.

Registros: Los registros de los relevamientos y vigilancia de cada predio se guardarán por un periodo de 10 años.

Límite de Grupo / Manejo / comunicación

No se establece un límite mínimo y un límite máximo de 75 000 ha para todo el grupo.

El Sistema de Manejo del Grupo queda en manos de la Entidad Grupal Agro Empresa Forestal que es la Entidad Legal y el tamaño es el adecuado para el manejo del grupo.

Anualmente se verifica el sistema de manejo grupal para verificar si el mismo es adecuado en función del tamaño. La comunicación se realiza directamente con el personal que es el encargado de llevar adelante los planes dispuestos, los canales de comunicación son a través de e-mail, reuniones, video-conferencia y celular.

Manejo Grupal y Control

Las responsabilidades están definidas en el Perfil de Cargos de Agro Empresa Forestal S.A.

El Categoría del Grupo que AF es de Tipo II "tipo de Grupo de Gestor de recursos" en que ha asumido todas las responsabilidades operativas, administrativas, de manejo forestal y monitoreos en nombre de los miembros del grupo.

Esto lleva a que el Grupo adopte el Sistema de gestión de AGRO EMPRESA FORESTAL S.A y cumpla con el mismo para el desarrollo de sus actividades.

Los miembros del grupo podrán realizar quejas siguiendo el procedimiento de quejas existente y haciendo llegar la misma al Gerente.

Documentación:

Los integrantes fueron notificados que una vez que se ingresa al GRUPO AF, FSC o el organismo de certificación tiene derecho el acceso al bosque y de toda la documentación de los miembros de grupo para realizar evaluaciones.

El consentimiento de los miembros del grupo se establece en el acta de reunión de revisión del Sistema de Gestión de 2020.

3.3 Monitoreo de los miembros del grupo

El administrador del grupo definió el siguiente programa de monitoreo para los integrantes del grupo:

Cada integrante se monitoreará anualmente por los SC y en el caso de aquellos predios que tengan AAVC se los monitoreará una vez al año por parte del experto en Flora o Fauna. En aquellos predios que no tienen AAVC los expertos realizarán monitoreos a razón de 0,5 x raíz cuadrada de cantidad de predios que tenga cada integrante, y ese monitoreo se realizará a razón de 1 vez mientras dure el periodo de certificación.

3.4 Certificación de Servicios Ecosistémicos

No aplica.

4. SISTEMA DE MANEJO FORESTAL

4.1 Ubicación bio-física

Las unidades de manejo de la empresa se encuentran en los departamentos de Florida, Durazno, Treinta y Tres, Lavalleja, Cerro Largo, Rocha, Tacuarembó y Rivera.

Geografía:

Desde un punto de vista geomorfológico, de acuerdo con la zonificación propuesta por Panario, el conjunto de predios objeto del presente estudio se localiza en la región definida como Sierras del Este y su zona de influencia, no obstante, existen predios localizados en la Cuenca Sedimentaria del Noreste y en el límite este de la Región Centro Sur (ver figura adjunta).

Las Sierras del Este se caracterizan por antiguos plegamientos de rocas cristalinas, con procesos erosivos variados que se conectan con el Planalto de Río Grande del Sur en forma continua hasta Punta Ballena.

La Cuenca Sedimentaria del Noreste se caracteriza por sus areniscas gondwánicas con un paisaje dominante de lomadas y colinas.

La región Centro Sur presenta un relieve de colinas y lomadas fuertes, desarrolladas sobre basamento cristalino, hasta lomadas suaves en zonas de mayor erosión y sedimentación.

La diversidad geológica de las Serranías del Este se refleja en una gran variedad de suelos presentes, diferenciándose sierras rocosas hasta suaves ondulaciones y valles.

Las Praderas del Noroeste presentan un relieve variado, destacándose colinas sedimentarias no rocosas y algo rocosas, lomadas y planicies fluviales.

El paisaje de las Praderas del Centro Sur es heterogéneo, diferenciándose lomadas y colinas con suelos superficiales, interfluvios con suelos profundos e importantes áreas con ocupación agrícola.

Las Praderas del Este tienen una topografía con relieves que varían entre colinas y lomadas, con escasos afloramientos rocosos. Los suelos son variados, desde superficiales hasta más profundos con importante aptitud agrícola forestal.

Ecología:

El clima del área se caracteriza por una temperatura media anual de 19° C con medias mensuales máximas de aproximadamente 25° C y mínimas de 11° C para los meses de enero y julio respectivamente. Los promedios de precipitaciones totales anuales oscilan en el orden de los 1000 a 1100 mm, aumentando de sur a norte. Esto determina la presencia de una vegetación de características variadas, con notorio destaque subtropical, tanto en especies leñosas como herbáceas en la región norte. La ocurrencia de nieblas matinales especialmente en zonas serranas del noreste, principalmente desde otoño hasta primavera, contribuye a aumentar aún más los registros de precipitación efectiva en las mismas, condicionando al tipo de flora y vegetación.

Desde el punto de vista de la flora y vegetación, la región presenta una marcada influencia de la provincia biogeográfica Paranense descrita por Cabrera y Willink, resultando por lo tanto de gran interés.

De hecho, mucha de las especies vegetales presentes encuentra, en los ecosistemas del área, el límite sur de distribución natural de sus poblaciones.

La vegetación predominante es muy variable, dependiendo de las características geomorfológicas, incluyendo desde praderas con pajonales y vegetación de bañados asociada a zonas bajas, matorral arbustivo en campos con poco pastoreo y zonas serranas, vegetación arbórea en quebradas y laderas, así como en los valles próximos a los cauces de los cursos de agua.

En la zona se presentan los siguientes tipos de vegetación:

Con predominio de árboles

Naturales de la biorregión.

- Bosque Serrano de escarpas y cornisas. Conjunto de comunidades arbóreas y arbustivas más o menos densas, con predominio de xerófilas y subxerófilas.
- Bosque Fluvial o Ribereño. Bordeando los cursos de agua, constituido por especies arbóreas y arbustivas con mayores requerimientos hídricos. Muchas veces asociados a bañados.
- Bosques de zonas inundables, permanentes o transitorias, de bañados, con límites netos tanto en ancho como en largo. Constituyen islas o capones en la terminología empleada en Brasil, poseyendo características similares a los fluviales asociados a bañados, diferenciándose de éstos por su localización aislada y sin continuidad.
- Bosque de Quebradas. Comunidades arbóreas densas localizadas en las laderas y profundidades de áreas encajonadas.

Con predominio de especies arbustivas.

- Matorral. Con neto destaque de arbustos leñosos coexistiendo junto con una matriz de pradera. Se desarrolla principalmente en serranías y tramos superiores de quebradas.
- Chircal o arbustos. Predominio de arbustos y subarbustos de base leñosa (sufrutices). Generalmente coexistiendo con praderas.

Con predominio de especies herbáceas.

- Campo natural. Con predominancia de gramíneas, leguminosas y compuestas que generan una alta diversidad.
- Campos Uliginosos. Se localizan en suelos transitoriamente inundables, diferenciándose por la fisonomía característica de las comunidades que la integran por ejemplo en caraguatales, pajonales, juncales, etc.
- Formaciones Paludosas e hidrófilas. Características de suelos con anegamiento permanente. Al igual que las anteriores, pueden ser divididas por su fisonomía específica.

Suelos:

Los suelos predominantes en los campos de los integrantes son:

Los suelos del grupo 2 y 8 abarcan más del 80 y 90% de la superficie en los predios que están presentes y han sido definidos por el Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca como de prioridad forestal. Este tipo de suelos, sumados a condiciones ambientales favorables, proveen excelentes condiciones desde el punto de vista productivo para el cultivo de las especies seleccionadas en los predios.

Suelos 2.10 Son sierras muy rocosas y sierras aplanadas rocosas de orientación general SW-NE. Las sierras aplanadas rocosas constituyen las partes más elevadas del grupo y su superficie presenta una alta densidad de afloramiento (40%).

Suelos 2.11a Son sierras rocosas con paisajes ondulados fuerte y pendientes entre el 5% y el 20%, la rocosidad fuerte puede alcanzar niveles de hasta el 10 %.

Suelos 2.11b Son sierras rocosas con paisajes ondulados fuerte y pendientes superiores al 15%, la rocosidad fuerte puede alcanzar niveles del 10% al 40% con área de roca expuesta.

Suelos 2.12 Son sierras no rocosas de relieve ondulado y ondulado fuerte con afloramiento en general menores al 5% y pendientes variables entre el 5% y 15%. La vegetación es de pradera con ciclo predominante estival, a veces con matorral y monte serranos asociados en general en las gargantas y zonas cóncavas.

Suelos 2.13 Son sierras aplanadas no rocosas, asociadas a sierras no rocosas onduladas con interfluvios extendidos aplanados o ligeramente ondulado en la parte superior con pendientes de 1-2% y pendientes de 4-8% en las laderas más fuertes.

Suelos 2.14 Son sierras no rocosas, de relieve ondulatorio fuerte o quebrado o escarpado con afloramiento rocosos y pendientes entre 3 y 12%

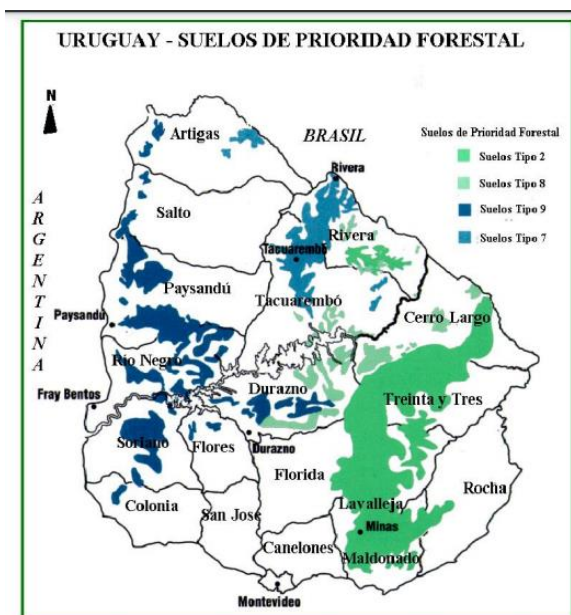
Suelos 2.20 Son colinas extendidas de relieve ondulado y ondulado fuerte, generalmente con interfluvios planos y afloramiento escasos o ausentes relacionados a valles de disección angostos contra las vías de drenaje.

Suelos 8.1 El relieve es de lomadas fuertes y colinas sedimentarias no rocosas con pendientes entre 5 - 10%.

Los suelos asociados son Luvisoles Ocrícos Típicos (Praderas Arenosas), moderadamente profundos, de color pardo oscuro, textura franca, bien drenados y fertilidad baja.

Suelos 8.3 El relieve está constituido por colinas sedimentarias algo rocosas, con pendientes de 8 a 12%. Los suelos dominantes son Inceptisoles Ocrícos Superficiales (Regosoles), de color pardo grisáceo, textura franco-arenosa, bien drenados y fertilidad baja.

Suelos 8.8 El relieve es de colinas sedimentarias algo rocosas con pendientes entre 5 y 10%. Los suelos asociados son Luvisoles Umbrícos/Ocrícos Abruptícos (Praderas Pardas máximas), profundos, de color pardo oscuro, textura franco-arenosa, bien drenados y fertilidad muy baja y Acrisoles Umbrícos/Ocrícos Típicos (Praderas Arenosas) profundos de color pardo rojizo oscuro, textura franco arcillo arenosa, bien drenados y fertilidad extremadamente baja.



4.2 Historia del uso

Históricamente eran zonas de uso ganadero, con algunas parcelas de uso agrícola de pequeña escala. En las áreas adyacentes y campos vecinos el perfil de uso es ganadero, con plantaciones forestales de distinta superficie integradas en el manejo y administración de los campos.

En los últimos años se registra un incremento en el uso forestal y en la superficie destinada a plantaciones de eucaliptos.

4.3 Estructura de planificación

A la fecha de la auditoría los integrantes del grupo son:

Fideicomiso Forestal Financiero Bosques del Uruguay I (BDU I)

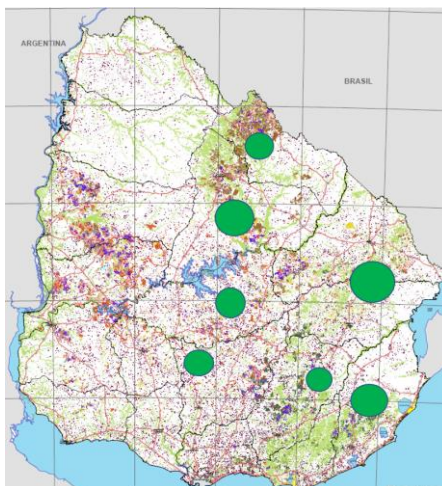
Fideicomiso Forestal Financiero Bosques del Uruguay II (BDU II)

Fideicomiso Forestal Financiero Bosques del Uruguay III (BDU III)

Fideicomiso Forestal Financiero Bosques del Uruguay IV (BDU IV)

Gutiérrez Zaldivar

Los integrantes tienen patrimonio en los departamentos de Florida, Durazno, Treinta y Tres, Lavalleja, Cerro Largo, Rocha, Tacuarembó y Rivera. En el mapa adjunto se presentan las zonas de influencia de los integrantes. La distancia norte-sur entre los integrantes es del orden de 350 km, mientras que de este a oeste es del orden de 230 km.



La planificación de actividades responde al Presupuesto Anual, el cual se elabora teniendo en cuenta las necesidades silvícolas y financieras del proyecto y el plan de manejo de largo plazo. Son realizadas para todos los integrantes por el administrador del grupo.

Las principales actividades silvícolas son:

- o Planificación,
- o Compra de plantines
- o Preparación de suelos,
- o Preparación del proyecto para la Dirección Forestal
- o Plantación
- o Control de Malezas
- o Podas
- o Raleos y Cosechas
- o Arreglo y Diseño de Caminos
- o Arreglo de Alambrados
- o Protección Sanitaria
- o Prevención y Combate de Incendios.

A su vez, se destina un monto del presupuesto para la previsión de potenciales costos ambientales y sociales producto de las actividades a llevar a cabo (por ejemplo: reparaciones de caminos vecinales por actividades de transporte, contribuciones a la comunidad, etc.).

La empresa contrata con viveros reconocidos por su calidad la producción de plantas. Los mismos producen las plantas por encargo de la empresa. Las semillas para la elaboración de los plantines son suministradas por el administrador y son seleccionadas en base a resultados de evaluación de instituciones o empresas locales que aseguren su buena performance en la región. Los criterios de evaluación de los orígenes genéticos tienen en cuenta las características deseables para producción de madera sólida (por ejemplo: rectitud, densidad, producción/hectárea, sanidad).

Preparación del Suelo

El mismo tiene el fin de generar en el suelo condiciones favorables para el establecimiento y desarrollo inicial de los plantines, favoreciendo la aireación, infiltración, disponibilidad de nutrientes, el contacto suelo-plantín y contribuyendo al posterior control de malezas.

Es importante que el laboreo se haga previniendo la erosión y buscando la mayor retención de agua, evitando al máximo la escorrentía superficial y también el estancamiento del agua en la línea, ya que esto afecta al sistema radicular de las plantas.

Plantación

Todas las operaciones referentes a la plantación se realizan en forma tercerizada, con empresas contratadas por el administrador para este fin.

La plantación puede hacerse en el período marzo a mayo o de setiembre a octubre, y la densidad usada es de 1100 plantas/ha para *Eucalyptus grandis* y de 1333 plantas/ha para *Eucalyptus dunnii*.

La superficie máxima de un rodal está definida en 50 has. La separación entre rodales queda establecida por caminos internos, cortafuegos naturales y/o artificiales, barreras naturales.

La superficie máxima de corta para un período de cosecha que no genere impacto es de 400 has. Es el máximo que puede cortar un frente de cosecha por un período determinado y está acorde con nuestras planificaciones y tamaños de los bosques.

Fertilización

Debido a que los suelos donde está establecida la empresa son deficitarios en P y N se fertiliza buscando aportar estos elementos. Se fertiliza esta especie con una cantidad de 100 Kg/ha de Fosfato di amónico (18-46-00) que es ajustada en cada caso según los resultados de los análisis de suelos.

Poda

El objetivo principal de la poda es obtener madera de alta calidad. Los nudos en la madera son uno de los factores más importantes para definir la calidad de esta por ello se realiza un esquema de podas durante la vida del árbol.

Con una herramienta de corte (serrucho, tijera) se cortan las ramas verdes, secas y los brotes epicórnicos que se encuentran a lo largo del fuste. En cada poda el objetivo es alcanzar la máxima altura posible, pero siempre manteniendo el 50 % de la copa viva, hasta llegar a la altura final de poda deseada.

Al eliminar las ramas, la madera que crece por fuera de ese cilindro nudoso es considerada libre de nudos. Una ventaja adicional de esta medida de manejo es que corta la continuidad vertical del combustible en caso de que se produzca un incendio.

Otra ventaja, en el caso de que se realice silvo pastoreo, es que al podar penetra más luz al suelo, lo cual favorece que aparezcan especies herbáceas, pudiendo incrementarse la carga de ganado/ha.

Para disminuir los riesgos laborales, el grupo prioriza el uso de escaleras mecánicas adaptadas para la actividad forestal.

Control de Malezas

La información local nos dice que la respuesta al control de malezas en crecimiento de los eucaliptos va desde un 300% a un 600%. Además, en algunas situaciones de alta infestación de malezas los plantines mueren por la competencia. Es por esto que en esta especie se realizarán controles de malezas pre y post plantación definiéndose los mismos llegado el momento y según la experiencia y conocimientos técnicos de la empresa.

Los equipos de protección personal a usar en las operaciones con agroquímicos son descritos en el documento llamado "6.3 Manejo de Agroquímicos de AF". En este documento se establece todo lo que se debe hacer para evitar que sean contaminados los cursos de agua y los suelos con productos químicos, así como con desechos de las tareas operativas. También se establece la forma de trabajo de los operarios de forma de garantizar su salud y seguridad y el cumplimiento de la Política Ambiental.

Los criterios para definir los momentos de raleo se basan en información local elaborada por INIA y otras empresas de la zona.

Los momentos para la definición de la intensidad de cada raleo y la madera que se produce.

4.4 Cosecha y regeneración

El sistema de cosecha se refiere a un conjunto de actividades que se organizan para cumplir con el aprovechamiento del bosque. Este sistema incluye desde el apeo de árbol hasta su acarreo a la cancha de procesamiento o acopio.

Como parte del trabajo forestal se incluye una fase de planificación de la cosecha que permite:

- Determinar las condiciones y momento en que se realizarán las operaciones de raleos y/o cosecha.
- Planificar y asignar los recursos que se utilizarán teniendo en cuenta los objetivos que se debe cumplir:
- Maximizar el aprovechamiento de los bosques – Buscando alternativas de productos que permitan obtener el mayor valor de los árboles y minimizar la generación de residuos forestales.
- Minimizar los impactos sobre los otros recursos – Del cuidado y trabajo en el sitio dependerá la productividad futura del bosque.
- Asegurar condiciones de seguridad para el personal que realiza la tarea.

Una vez que se dispone de la información actualizada del inventario forestal correspondiente se realiza la Planificación de la Cosecha para cada unidad de manejo (rodal o parcela) en que se proyecte realizar operaciones de este tipo.

La planificación se realiza por parte de los técnicos de Agro Empresa Forestal S.A. antes de iniciar las operaciones. En la misma se determina la mejor época de cosecha en función a las características del sitio, especie, mercado de productos (abastecimiento y comercialización) y procurando disminuir la zafralidad de las tareas.

La elección del sistema de cosecha, así como de los procedimientos para el aprovechamiento del bosque surgen del análisis de un conjunto de variables tales como:

- volumen/ha, área,
- características de los árboles,
- topografía,

- naturaleza del suelo,
- red de caminos,
- distancia media de extracción,
- diversidad de productos, y
- números de horas trabajadas en el año.

Así como otros de mayor dificultad de identificación como: erodabilidad del suelo, calidad y disponibilidad de mano de obra y riesgos de compactación del suelo.

En base al análisis de estos factores se determina el sistema más adecuado. Se utilizan básicamente dos:

- a) Sistema de fuste completo: se tumba el árbol se desrama y se lleva el fuste a la cancha de procesamiento donde se realiza el trozado según los largos de los productos requeridos quedando pronto para su comercialización.
- b) Sistema de trozas: el árbol se tumba, se desrama y se troza (inclusive se descortiza si así lo requiere el producto) dentro del bosque quedando pronto para su comercialización. Luego las trozas son transportadas directamente a camión o a canchas de acopio.

Los procedimientos hacen referencia al medio de producción usado para el aprovechamiento del bosque y se usan en tal sentido:

- a) Cosecha semi-mecanizada: Corte, desramado, trozado: con motosierra (extracción con tractor o grapo y carga con grapo)

Método de trabajo: Las cuadrillas se componen de hasta 10 motosierristas dirigidos por un capataz.

El motosierrista trabaja en equipo compuesto por: Motosierrista + picanero + ramero.

- b) Cosecha mecanizada: Corte, desramado, trozado: con Harvester, extracción con forwarder o grapo y carga con forwarder o grapo.

Método de trabajo: El harvester es operado por un operario que comanda la misma desde la cabina. El equipo de trabajo está compuesto por el operario, un encargado o capataz y un mecánico.

El operario determina que árbol va a procesar (de los que se encuentran previamente marcados para cosecha), y procede a realizar la operación.

En ambos casos las trozas deben quedar arregladas de tal forma de facilitar su posterior extracción y carga.

Los cuidados requeridos para la operación están descriptos en el Manual de Campo específicamente en las Instrucciones de Trabajo: IT de Cosecha, IT Caminería, IT extracción y Carga y Procedimiento de Transporte de la Madera (CoC).

Para la especie *Eucalyptus grandis* y *E. dunnii* el volumen máximo a cosechar es de 150000 metros cúbicos anuales, que se corresponde con el crecimiento anual esperado para las plantaciones de la empresa. La cantidad de ha a cosechar máximo es de 700 ha. Las proyecciones estiman una extracción promedio para los próximos 10 años de 1.500.000 metros cúbicos.

4.5 Procesos de monitoreo

Monitores de los Recursos Naturales

El monitoreo ambiental que el GRUPO AGRO EMPRESA FORESTAL ha implementado consiste en valorar el impacto de las actividades forestales sobre determinados recursos:

- 1) Suelo (huellas de arrastre, signos de erosión, condiciones de drenaje, riesgo de anegamiento, presencia de cárcavas y evolución de estas.
- 2) Cursos de agua: respeto de las distancias de circulación, limpieza de estos, previsión de instalación de zonas operativas a suficiente distancia como para no afectar el curso de agua (6 metros).
- 3) Bosque Nativo: respeto de las distancias de circulación, detección de regeneración natural de exóticas invadiendo el monte nativo.
- 4) Fauna: Presencia de plagas. Otras observaciones como especies raras.
- 5) Residuos forestales: orden y distribución según el plan de manejo. Procurar que los residuos no aumenten el riesgo de incendio.
- 6) Residuos No forestales: cumplir con lo establecido en el plan de manejo: deposición, recipientes, identificación de estos.

Este monitoreo queda registrado en la planilla: Monitoreo y evaluación del área raleada/ cosechada y su entorno natural.

Monitoreo durante el establecimiento de los bosques

Las plantaciones forestales son monitoreadas durante su instalación y hasta que cumplen el primer año de plantadas. El principal objetivo es obtener información que permita controlar el buen establecimiento de las plántulas y sobrevivencia de estas. Se busca, a través de su seguimiento evaluar la ejecución del proceso para obtener un cultivo homogéneo, sano y de rápido crecimiento.

Control de hormigas: Se verifica la ausencia de hormigueros recorriendo el campo en busca de hormigas en actividad. Una vez instalada la plantación, se evalúa visualmente mediante la observación de daño en árboles que realizan los técnicos al recorrer el campo.

Laboreo: Se recorre el área en general verificando que se haya cumplido con lo establecido por el Plan de Manejo y lo definido por los técnicos para ese sitio en particular. Previo al inicio del laboreo, se recorre el área para aprobar la marcación de rodales y el trazado de caminos y eventualmente realizar las correcciones necesarias. Luego se controla que la pendiente de las fajas labreadas no sea tal que pueda provocar erosión (idealmente menor o igual al 2%) y que la distancia entre fajas esté de acuerdo con lo planificado (generalmente 4 m).

Plantación:

Para el monitoreo de las plantaciones se ha desarrollado la "Planilla de Control de Calidad de Plantación". La intensidad de muestreo se define según el n° de hectáreas plantadas por día en base a la planilla llamada "Intensidad de Muestreo de Plantación".

En la Planilla de control de Calidad se evalúan los siguientes aspectos:

- 1- Densidad de plantación- Verificando el espaciamiento entre filas y entre plantas en la fila.
- 2- Plantas torcidas.
- 3- Profundidad correcta.
- 4- Fertilizante en ubicación incorrecta
- 5- Plantas alineadas correctamente en el centro del surco
- 6- N° de plantas que faltan

Esta evaluación de Calidad la realiza el Supervisor de Campo representante del administrador de los predios.

Control de Malezas post- plantación:

Se evalúa el control de las malezas y la ocurrencia de fitotoxicidad según lo establecido en la planilla "Control de Calidad de las Aplicaciones". El criterio de período para controlar las pulverizadoras (la dosis que están aplicando) y de cada cuánto controlar la fototoxicidad está establecido en las respectivas planillas según los cuadros de control.

Monitoreo durante la cosecha

Se registra el rendimiento de todos los productos forestales mediante registros de volúmenes de cosecha por superficie intervenida en el año. Se generan informes de cosecha y el técnico a cargo analiza que el rendimiento de la cosecha esté acorde a lo proyectado según edad y condición del bosque.

Inventario de las plantaciones adultas

El inventario forestal es parte de las actividades de monitoreo de los recursos forestales del Grupo.

El objetivo de este es generar y mantener información cuantitativa y cualitativa que permite evaluar el patrimonio productivo de la empresa, estimando de forma razonable la cantidad y estado de los recursos forestales de la misma.

La información obtenida servirá de apoyo en la toma de decisiones.

Tipos de inventario

Inventario Forestal Continuo

Es un inventario que tiene como fin conocer los diferentes crecimientos por sitios a evaluar en los bosques implantados. Este inventario tiene un seguimiento anual de sus parcelas, dónde se miden las variables de interés DAP (diámetro a la altura del pecho, 1.30 m), Altura total, densidad de árboles vivos, datos de defectos en árboles.

Inventario Pre-raleo o cosecha

Este es un inventario más intenso en cuánto a la cantidad de parcelas a medir. Se busca obtener los datos con una buena precisión (error menor al 10%) para apoyar simulaciones de raleo, como también conocer los volúmenes a obtener en este manejo con mayor confianza en la información obtenida del muestreo.

CONTEXTO SOCIOECONÓMICO

	Masculino	Femenino
Cantidad de trabajadores propios	41	9
Cantidad de trabajadores contratados	650	5
Jornal mínimo de agricultores y trabajadores forestales	849 \$U	
Tasa de mortalidad infantil (menores de 5 años)	6,7%	
Proporción de trabajadores empleados de la población local (%)	6,0%	

4.6 Nacionalidades, grupos étnicos y culturales

En las áreas de influencia se encuentran mayorías de descendientes de italianos y españoles, provenientes de migraciones que se dieron durante los siglos XIX y XX.

Se presentan también mestizos (4%), mezcla de los indígenas y europeos. También hay descendientes de esclavos provenientes de África durante el período colonial, muchos de ellos mulatos. Se encuentran en las zonas rurales del país. De acuerdo con los datos las personas afrodescendientes y de raza negra representan el 5 de la población del país.

Uruguay está en el tercio superior a nivel mundial en desarrollo humano, según el informe que elabora el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

No se presentan en la región problemas sociales que afecten las normales actividades de la empresa.

4.7 Estructura de la comunidad

Departamento de Cerro Largo

Revirtiendo tendencias de períodos intercensales anteriores, Cerro Largo muestra un considerable crecimiento poblacional durante el periodo 1996-2011. Al día de hoy cuenta con una población de 84 698 habitantes de los cuales 41 050 son hombres y 43 648 son mujeres, con un total de 35841 viviendas.

Al igual que varios departamentos del interior uruguayo, se incrementa en Cerro Largo el peso de la población urbana por sobre la rural. El grado de urbanización se ha incrementado en un 4% en el período intercensal 1996 - 2011.

Existe una primacía de las ciudades de Melo y Río Branco. Melo concentra el 61,2% de la población del departamento y el 66,5% de la población urbana del mismo. Entre ambas localidades, reúnen el 74,0% de la población departamental y al 84,2% de la población urbana. Complementariamente, la capital muestra un elevado grado de crecimiento poblacional.

El alto grado de urbanización del departamento en el período intercensal se sustenta en el crecimiento de diversas localidades, en detrimento del medio rural.

Cerro Largo es el séptimo departamento demográficamente más joven, con el 25% de su población menor a los 15 años. Aún con una estructura de población relativamente joven, la fuerte emigración juvenil (persistente en el tiempo para el departamento) y los descensos en los niveles de natalidad, determinan un envejecimiento de la población de Cerro Largo.

De acuerdo a los datos presentados en el Informe "Desarrollo Humano en Uruguay 2017" del PNUD, Uruguay ocupa el puesto n° 55 con un IDH de 0,804, el IDH a nivel nacional en el año 2002 era de 0,852 (en una escala de 0 a 1). Cerro Largo ha obtenido 0,783.

Economía preponderantemente de servicios y agrícola ganadera. Destaca el peso que tiene los servicios comunales, sociales y personales en el PBI departamental. De hecho, Cerro Largo es el departamento que presenta la mayor participación de este rubro para su PBI.

Acentuada debilidad del sector secundario. Se trata del departamento que muestra la menor participación del sector en su PBI, con una industria de desarrollo extremadamente escaso.

De los departamentos con participación forestal, Cerro Largo es uno de los de menor peso relativo, con el 2% de su territorio forestado.

Departamento de Treinta y Tres

Se ubica al este del país. Limita al norte con el departamento de Cerro Largo, al sur con los de Lavalleja y Rocha, al este con Brasil, mediante la Laguna Merín, y al oeste con los de Florida y Durazno. Superficie, 9529 km²; población (2011), 48 134 habitantes.

La población del departamento ascendía, según el censo de 2004, a 49.318 habitantes, 24.282 hombres y 25.036 mujeres, lo que supone un 1,5% del total del país. Este censo también consigna 19.814 viviendas en el departamento, con una ratio de 2,48 habitantes por vivienda, aunque el 33% viven en hogares con 5 o más integrantes.

La natalidad se redujo un 25% en el periodo 1996-2004, quedando situada en el 14,7 por mil en el 2004. Por el contrario, disminuyó la mortalidad infantil en un 10% en el mismo periodo.

En el 2011 la población según censo era de 48134 habitantes, por debajo a lo censado en el 2004, siguió bajando la natalidad, pero se destaca que se ha mantenido la disminución en la mortalidad infantil.

En cuanto al departamento de Treinta y Tres según los indicadores de desarrollo humano (PNUD) cuenta con un valor de 0,741. Explicado básicamente por nivel de vida y salud.

La economía del departamento se basa principalmente en la ganadería, y también en la agricultura con cultivos destacados de maíz, arroz y otros cereales.

La industria del departamento está básicamente vinculada a la agricultura y a la ganadería.

Departamento de Florida

Está situado en el centro del país. Limita al norte con Durazno, al noreste con Treinta y Tres, al este con Lavalleja, al noroeste con Flores, al sur con Canelones, y al suroeste con San José. La superficie total del mismo es de 10.417 km², y

tiene una población de 67 048 habitantes según el censo de 2011. La capital departamental es la ciudad homónima, situada a 98 km de Montevideo, en el sur del Uruguay.

Conforme al censo de 2011, habían 67 084 —32.953 hombres y 34.095 mujeres — personas y 29 437 viviendas en el departamento. Se estima que para el 2025, la población floridense será de 75 212 habitantes. Por cada 100 mujeres había un total de 96.6 hombres. Tasa de crecimiento intercensal: -0.23% (2011)

En cuanto al departamento de Florida según los indicadores de desarrollo humano (PNUD) se encuentra ubicado en el puesto n° 3 con un valor de 0,802.

Con una tradición agrícola más asentada que en otros departamentos meramente ganaderos, los suelos no favorecen la producción extensiva como sí lo hacen los del litoral, o intensiva, tal es el caso del vecino Canelones. No obstante, Florida se sitúa en la primera posición respecto a los departamentos que emplean fertilizantes. Los principales cultivos son el trigo, la avena, el maíz, el lino y el girasol. La granja es también considerada una de sus principales actividades. El departamento contribuye con el 40% de la producción láctea nacional. Existe un yacimiento mineral de hierro en el arroyo Valentines, al noreste de la capital, en cuyas reservas se estiman unos 19 millones de toneladas con un contenido de 38% de metálico; otra fuente menor se encuentra en los campos de Castro, donde además de hierro se obtienen feldespatos, cuarzo y granito.

Departamento de Lavalleja:

Según los datos del último censo realizado en el año 2011 Lavalleja cuenta con un total de 58 843 habitantes.

En cuanto al departamento de Lavalleja según los indicadores de desarrollo humano (PNUD) se encuentra ubicado en el puesto n° 8 con un valor de 0,791.

Las principales actividades económicas son la ganadería y la agricultura; también la actividad turística y minera. En esta última se destaca la planta de cemento Artigas, ubicada en las proximidades de la ciudad de Minas, donde en su suelo se explotan calizas, dolomitas y mármoles. Al norte se desarrolla de forma predominante la actividad ganadera y arrocera. Al sur existe un área chacrera y lechera, y existe una zona intermedia donde la actividad forestal se ha expandido considerablemente llegando a 109.226 hectáreas.

Se extraen materiales de construcción y ornamentación como arena, pedregullo y la llamada piedra de construcción y el limo arcilloso con el que se elabora la cerámica roja, además de mármol. Se crían principalmente vacunos y ovinos, además de porcinos y conejos. Se cultiva soja, sorgo, maíz, cebada cervecera, papa, arroz, vid, frutales, destacándose como novedad el arándano y olivo. Existen importantes industrias que producen agua mineral natural, cerveza, finos vinos de exportación, además de molinos arroceros, extracción de calizas y elaboración de cal y cemento Portland entre otros.

Departamento de Durazno:

Ubicado en el centro geográfico del territorio uruguayo, limita al norte con el departamento de Tacuarembó, al este con el de Cerro Largo, al sureste con el de Treinta y Tres, al sur con el de Florida, al suroeste con el de Flores y al noroeste con el de Río Negro.

Cuenta con una población total de 55.715. En cuanto al departamento de Durazno según los indicadores de desarrollo humano (PNUD) se encuentra ubicado en el puesto n° 9 con un valor de 0,791.

Es centro urbano de una región ganadera y agrícola, y cumple la función comercial y transformadora de estos productos a través de la industria cárnica y la harinera, principalmente.

El paso del río Yí, mediante dos grandes puentes, ha sido esencial para esta ciudad, que se convirtió en nudo tradicional de comunicaciones en el centro del país. En la orilla derecha del Yí ha crecido una población, Santa Bernardina, estimulada por la creación de un aeropuerto alternativo al Aeropuerto Internacional de Carrasco (el Aeropuerto Internacional de Santa Bernardina).

Departamento de Rocha:

Está ubicado en el centro este del país, limitando al norte con Treinta y Tres, al este con la laguna Merín y la República Federativa del Brasil, al sureste con el océano Atlántico y al oeste con Lavalleja y Maldonado. Forma parte de lo que se conoce como penillanura cristalina, en su interior, y de las llanuras orientales, sobre la franja costera.

Conforme al censo de 2011, había 68088 personas y 46071 viviendas en el departamento. Por cada 100 mujeres había un total de 95,4 hombres. Según estimaciones del Instituto Nacional de Estadística (INE) de Uruguay, la situación es preocupante puesto que mientras otros departamentos costeros incrementan levemente su población, Rocha tiende, por el contrario, a disminuirla. Esto es quizás porque comparado a otros sectores del país, este es todavía un rincón en fase de desarrollo y en el que escasean tanto opciones de salud pública como de índole cultural y/o social.

En cuanto al departamento de Rocha (PNUD) según los indicadores de desarrollo humano se encuentra ubicado en el puesto n° 12 con un valor de 0,784.

La economía rochense es eminentemente ganadera, al igual que en casi todo el resto del país. La cría de bovinos y ovinos y la venta de las reses constituyen su actividad principal. No obstante, la pesca supone otro gran ingreso de capital, y se practica en todo el departamento, con mayor énfasis en los balnearios oceánicos como La Paloma, La Pedrera, San Francisco, la Aguada, etc.

Existen, además depósitos de cobre, lignito y mármol en la cuchilla de Carapé.

En cuanto a la agricultura, se producen cereales, tabaco, tomate, maíz, hortalizas y frutas. La comercialización de lana, cuero y alcohol son también preponderantes en la zona.

Por otra parte, un gran atractivo de este departamento lo constituye el turismo. Rocha cuenta con numerosos balnearios sobre el Océano Atlántico: La Paloma, Costa Azul, La Pedrera, Valizas, Aguas Dulces, Cabo Polonio, La Esmeralda, Punta

del Diablo, La Coronilla, Barra del Chuy. También en el interior del departamento, las zonas de los bañados constituyen un paraíso para los fanáticos del avistamiento de aves.

Departamento de Tacuarembó

El departamento de Tacuarembó cuenta con una población de 90.051 habitantes según datos del Censo 2011, siendo uno de los departamentos con mayor proporción de población en zonas rurales, con un 10,7% del total de la población del departamento, y con una baja densidad de población de 5,8 por km². La ciudad de Tacuarembó con 54.690 habitantes es la ciudad más poblada, seguida por Paso de los Toros (12.934 habitantes), San Gregorio de Polanco (3.415 hab), Ansina (2.712 hab), Las Toscas de Caraguatá (1.142 hab) y Curtina (1.037 hab).

Por su parte, el área rural cuenta con una población de 9.660 personas, siendo el 11% del total de la población del departamento, superior a la media de población rural del interior del país que es un 8%. La población del área rural ha venido disminuyendo en los últimos censos, pasando de 16.619 personas en el 1996 a la cifra actual.

Tacuarembó es el departamento con mayor proporción de personas con ascendencia indígena, con un 5,7%; mientras que su población afrodescendiente representa el 6,4%.

Según el ordenamiento de los departamentos en función de su IDH, Tacuarembó se ubica en el 12º lugar, mejorando de esta manera la posición que ocupaba en años anteriores (16º en 1999).

Si bien el departamento se caracteriza por tener una ubicación media en función de su IDH, Tacuarembó se destaca positivamente en la dimensión educación, en donde exhibe el 6º lugar, relevado a través de la cobertura y asistencia a la educación primaria y secundaria, aspectos en los que ha mostrado uno de los mayores avances en los últimos años.

Sin embargo, en la dimensión salud es donde Tacuarembó presenta los peores resultados a nivel nacional, ya que es uno de los departamentos con menor esperanza de vida al nacer (17º lugar) y con mayor tasa de mortalidad infantil (16º lugar), problema que le es común a toda la franja noreste del país.

Actualmente Tacuarembó se caracteriza por tener una clara especialización en la producción agropecuaria, ya que se destaca en primer lugar la ganadería extensiva, luego la forestación (en continuo progreso desde principios de los noventa) y en tercer lugar la producción arrocerá.

A su vez, estas producciones muestran una distribución geográfica relativamente clara. En el norte se destacan la forestación y el arroz, mientras que en el resto del departamento la ganadería se trata de la especialización predominante. Esta especialización característica de la explotación agropecuaria, se complementa en algunos casos con el procesamiento de las materias primas que provee el sector primario.

Departamento de Rivera

El departamento de Rivera, limítrofe con Brasil, cuenta con una población de 103.473 habitantes según datos del Censo 2011, el 92,7% de la población es urbana y es el segundo departamento con mayor porcentaje de afrodescendientes, representando el 12% de sus residentes. La ciudad de Rivera es la localidad más poblada, donde habita el 62% de la población total del departamento, y si a eso se le suman barrios y localidades periféricos (La Pedrera, Santa Teresa, Lagunón, y Mandubí) alcanza los 77.000 habitantes. Las siguientes ciudades son Tranqueras con 8.190 habitantes, Vichadero con 4.048 habitantes y Minas de Corrales con 3.985 habitantes.

Asimismo, una de las particularidades que presenta el departamento es la integración de su capital con su par vecina fronteriza, Santana Do Livramento, conformando una sola conurbación de aproximadamente 145.000 habitantes.

En cuanto al departamento de Rivera según los indicadores de desarrollo humano (PNUD) continúa en las peores ubicaciones a nivel país, en el extremo entre medio y alto en el contexto mundial. Característico de los departamentos fronterizos del norte, explicado básicamente por nivel de vida y salud. Es el departamento con mayor proporción de hogares pobres del país, ya que el 9,2% de los hogares de Rivera se encuentra debajo de la línea de pobreza. Según datos del Censo 2011, el 45,4% de las personas tiene al menos una Necesidad Básica Insatisfecha (NBI).

En materia de infraestructura vial y transporte, la ciudad de Rivera es un significativo punto internacional de movimiento de mercadería por carretera y ferroviario de carga. Eje de la ruta 5 funcional a la producción maderera.

La generación de valor en el departamento denota una alta especialización primaria, mayor que el promedio del interior, centrada en la ganadería, forestación y minería. Este es un elemento que no contribuye en forma importante a generar un nivel adecuado de desarrollo local del departamento.

El sector industrial está atado directamente al primario, con la existencia de algunas grandes empresas (madereras, minera, tabacalera), con una proyección de corto y mediano plazo de mayor crecimiento en la industria maderera.

4.8 Complejidades sociales

No se identifican conflictos o complejidades sociales que supongan un riesgo frente a la implementación del estándar FSC. No existen reclamos de tierras ni derechos consuetudinarios en el país por ningún tipo de comunidad.

4.9 Empleo

En las zonas de influencia el empleo más importante son las actividades agropecuarias, la ganadería y la agricultura, en estos últimos años la actividad forestal se viene posicionando en 3º lugar y comienza a darles otras perspectivas a la población con otra fuente laboral.

Los sindicatos desde hace años ocupan una posición fuerte en el país y el mismo trabaja para que se respeten los derechos de los empleados y mejoren su calidad de vida. Sin embargo, tienen poca influencia en el sector agrario. No tiene influencia significativa en los integrantes del grupo.

5. AMBIENTE BIOFÍSICO

Desde el inicio de sus operaciones, las empresas administradas por Agroempresa Forestal prestaron especial atención con los aspectos ambientales en general, y en el estudio, relevamiento y monitoreo de la biodiversidad.

Dichos trabajos se basaban al comienzo en la caracterización ambiental de cada uno de los predios por parte de expertos externos a la empresa, en la mayor parte de los casos los estudios fueron efectuados previos a la plantación para dar paso luego a un relevamiento con mayor profundidad en los establecimientos de mayor relevancia o representatividad.

Las áreas no forestadas en los establecimientos incluyen las áreas de conservación, infraestructura (caminos, construcciones, etc), áreas de los establecimientos destinadas a otras actividades productivas (pastoreo) y cortafuegos

Todos los predios de la empresa cuentan como áreas de conservación, bosques nativos, praderas y cursos de agua, ya que representan el hábitat de especies animales y vegetales que forman parte de la biodiversidad de los establecimientos. La conservación de los valores ambientales se logra a través de la correcta ejecución de los procedimientos operativos, y su control a través de supervisores.

El bosque nativo está protegido por la legislación nacional, está declarado ante los organismos de contralor competentes y se hace una total protección del mismo con cero intervenciones.

Está prohibida la caza dentro de los establecimientos de la empresa y se realizan monitoreos periódicos de todas las áreas por expertos externos a la empresa.

6. ADMISNITRACIÓN, LEGISLACIÓN Y LINEAMIENTOS

La siguiente tabla incluye la legislación nacional, reglamentos, lineamientos y códigos de buenas prácticas fundamentales que son pertinentes para la forestación en los sectores comercial, ambiental y social. No se pretende que esta lista esté completa pero que presente información que sea clave para el sector forestal.

A.	LEGISLACION NACIONAL
	Registros legales de cosecha <ul style="list-style-type: none"> • Tenencia de la tierra y gestión de derechos de uso • Concesión de Licencias • Gestión y planificación de cosecha. • Permisos de Cosecha (<i>no aplicables en Uruguay</i>)
1.	Código Rural
2.	Ley 15939 – Ley Forestal
	Tasas e impuestos <ul style="list-style-type: none"> • Pagos de tasas e impuestos de cosechas • Impuesto al valor agregado e impuestos de venta. • Impuestos por ingresos y ganancias
3.	Ley 18083 (27 de diciembre de 2006)
4.	Ley 18245 (27 de diciembre de 2007)
5.	Art 162 Decreto 150/007
	Actividades de cosecha de madera <ul style="list-style-type: none"> • Regulaciones de cosecha de madera

	<ul style="list-style-type: none"> • Sitios protegidos y especies • Requisitos ambientales. • Salud y seguridad • Empleo legal
6.	Ley 17283 – Ley General de Protección al ambiente
7.	Ley 16466 - Evaluación de impacto ambiental
8.	Decreto 349/005 – Evaluación de impacto ambiental
9.	Ley 15239 – Conservación de suelos y aguas
10.	Ley 17.234 – Sistema Nacional de Áreas Protegidas
11.	Decreto 188/02 – Protección contra Incendios forestales
12.	Ley 14859 – Código de aguas
13.	Constitución de la República - Art. 7, 53, 54, 56, 57
14.	Convenio Colectivo del Sector Forestal vigente
15.	Ley 17.829 - RETENCIONES SOBRE RETRIBUCIONES SALARIALES Y PASIVIDADES
16.	Decreto 108/07
17.	Decreto 372/99 – Regulación de empresas Forestales
	Derechos de las terceras partes <ul style="list-style-type: none"> • Derechos consuetudinarios • Consentimiento libre previo e informado (FPIC) • Derechos de los pueblos indígenas–
18.	Not applicable in Uruguay
	Comercio y transporte <ul style="list-style-type: none"> • Clasificación de las especies, cantidades y calidades • Comercio y transporte • Comercio internacional y precio de transferencia
19.	Ley Nacional de Seguridad Vial y Tránsito No. 18191
20.	Ley Seguro Obligatorio de Automotores (SOA) 18.412
21.	Reglamento de Transporte de Productos Forestales en Rutas Nacionales (MTOP)
	Regulaciones aduaneras
22.	No específicos
	CITES
23.	Convención Internacional del Comercio de especies en peligro (CITES) Apéndices vigentes
	OTROS
24.	No identificados
B.	REGULACIONES PERTINENTES A LA FORESTACION RELACIONADAS Y PROVENIENTES DE LA LEGISLACION NACIONAL Y OTRAS INSTITUCIONES LEGISLATIVAS:
25.	No identificadas hasta el momento

C.	ACUERDOS INTERNACIONALES APLICABLES EN AREAS FORESTALES
26.	Convención sobre Diversidad Biológica
27.	Convención Internacional del Comercio de especies en peligro (CITES)
28.	Organización Internacional del Trabajo (OIT) <ul style="list-style-type: none"> • Convenio 87 Ratificada por Uruguay en 1954 • Convenio 98 Ratificado por Uruguay en 1954 • Convenio 29 Ratificado por Uruguay en 1995 • Convenio 105 Ratificado por Uruguay en 1968 • Convenio 100 Ratificado por Uruguay en 1989 • Convenio 111 Ratificado por Uruguay en 1989 • Convenio 138 Ratificado por Uruguay en 1977 • Convenio 182 Ratificado por Uruguay en 2001
D.	ESTANDARES LOCALES Y BUENAS PRÁCTICAS FORESTALES
29.	Código Nacional de Buenas Prácticas Forestales

7. CAMBIOS EN EL MANEJO, COSECHA, SILVICULTURA Y MONITOREO

La tabla a continuación muestra los cambios significativos que hayan ocurrido en las prácticas de manejo, monitoreo, cosecha y regeneración del tenedor del certificado durante el período de validez de este.

Descripción del cambio	Notas
1ª VISITA DE VIGILANCIA	
2ª VISITA DE VIGILANCIA	
3ª VISITA DE VIGILANCIA	
4ª VISITA DE VIGILANCIA	

8. PREPARACIÓN PARA LA EVALUACIÓN

8.1 Calendario

No corresponde pre-auditoría por ser recertificación.

8.2 Equipo

La tabla a continuación muestra el equipo que dirigió la evaluación principal.

Equipo evaluador	Notas
Jefe de equipo	Posee título de Dr en Economía y Gestión Forestal, más de 30 años de experiencia en el campo forestal a nivel internacional, regional o nacional, más de 200 días de auditoría FSC, habla el idioma local español.
Auditor	Posee Ingeniero Agrónomo de orientación forestal con más de 10 años de experiencia en procesos de certificación forestal. Se ha desempeñado como Asistente grado 2 en el Departamento Forestal de Universidad de la República. Ha desarrollado tareas de jefe en planta de aserrado de madera de Pino con destino a la exportación.
Asesor social local	Posee título de Socióloga, más de 20 años de experiencia en el campo forestal a nivel internacional, regional o nacional y actualmente trabaja en el mundo académico.
Asesor en seguridad y legal	Posee Ingeniera en Seguridad y Salud, 15 años de experiencia en el campo forestal o relativo área de la Gestión de la Salud y Seguridad en el Trabajo a nivel internacional, regional.
Expertos externos	Notas
Experto externo 1	NA
Experto externo 2	NA

8.3 Preparación de la lista de verificación

Se confeccionó una lista de verificación que consistía en los siguientes documentos. Esta lista se confeccionó adaptando la lista de verificación genérica de manejo forestal de QUALIFOR.

Esta adaptación tomó en cuenta comentarios de las partes interesadas 4 semanas antes de la evaluación de campo. No se recibieron comentarios por partes interesadas. Es posible encontrar una copia de esta lista de verificación en el sitio web de SGS Qualifor,

<http://www.sgs.com/en/Forestry>.

Estándar utilizado en la evaluación	Fecha de entrada en vigor	Versión nº	Cambios del estándar
SGS Qualifor: Estándar de manejo forestal genérico (AD 33) adaptado para Uruguay	Febrero de 2015	06	Se generan indicadores nuevos y se modifica redacción de otros.
Estándar FSC para Entidades de Grupos en Grupos de Manejo Forestal (FSC-STD-30-005)	Abril 2017	V1-1	Sin cambios

8.4 Notificación a las partes interesadas

Se contactó a una amplia gama de partes interesadas 4 semanas antes de la evaluación planificada con el objetivo de informarles acerca de la evaluación y solicitarles su visión acerca de asuntos de manejo forestal que resultaran pertinentes. Entre las partes interesadas, se incluyen grupos de interés ambiental, instituciones gubernamentales locales y autoridades forestales, grupos de usuarios de bosques y sindicatos de trabajadores. Las respuestas recibidas y los comentarios de las entrevistas se registran al final del presente Resumen público.

9. LA EVALUACIÓN

La Evaluación principal se llevó a cabo siguiendo los pasos descriptos a continuación:

9.1 Reunión de apertura

La reunión de apertura tuvo lugar en Montevideo. Se explicó el alcance de la evaluación y se definieron los calendarios. Se registraron las personas que estuvieron presentes durante la reunión.

9.2 Revisión de documentos

Se realizó una revisión de la documentación principal de manejo forestal para evaluar en qué medida se cumplieron los requisitos del Programa QUALIFOR. Incluyó una detallada revisión de sus políticas, planes de manejo, sistemas, procedimientos, instrucciones y controles.

9.3 Muestreo y enfoque de la evaluación

En la sección B del informe de evaluación puede obtenerse un detallado resumen de lo que sigue a continuación. Esta sección no forma parte del resumen público, pero incluye información acerca de:

- Metodología de muestreo y base teórica;
- UMF incluidas en el muestreo;
- Sitios visitados durante la evaluación de campo; y
- Asignación de horas-hombre

Por ser una certificación grupal y de acuerdo con la WI 12 se auditaron UMF de 4 de los 5 integrantes.

9.4 Evaluaciones de campo

Las evaluaciones de campo tienen como objetivo determinar cuán estrictamente se cumplían las actividades de campo de conformidad con los sistemas de manejo documentados y con los requisitos del Programa QUALIFOR. Nuestros auditores entrevistaron al personal, a los operarios y contratistas para determinar su familiaridad con la aplicación de las políticas, procedimientos y prácticas pertinentes a sus actividades. Se realizó una cuidadosa selección de los sitios que fueron visitados para evaluar si las prácticas cumplían con los niveles de desempeño requeridos.

9.5 Entrevistas a las partes interesadas

Se mantuvieron reuniones o entrevistas telefónicas con las partes interesadas según las respuestas a nuestras cartas de notificación y a discreción de SGS respecto de quiénes debían ser entrevistados. Tenían como objetivo:

- clarificar algún aspecto mencionados, así como las respuestas de la compañía a los mismos;
- obtener información adicional, cuando corresponda, y
- obtener los puntos de vista de partes interesadas clave que no hubieran respondido a la invitación por escrito enviada antes de la evaluación.

RE CERTIFICACIÓN				
N° de partes interesadas contactadas.	N° de entrevistas con			
	ONGs	Gobierno	Comunidades	otros
381	0	11	12	9
SEGUIMIENTO 1				
N° de partes interesadas contactadas.	N° de entrevistas con			
	ONGs	Gobierno	Comunidades	otros

SEGUIMIENTO 2				
N° de partes interesadas contactadas.	N° de entrevistas con			
	ONGs	Gobierno	Comunidades	otros
SEGUIMIENTO 3				
N° de partes interesadas contactadas.	N° de entrevistas con			
	ONGs	Gobierno	Comunidades	otros
SEGUIMIENTO 4				
N° de partes interesadas contactadas.	N° de entrevistas con			
	ONGs	Gobierno	Comunidades	otros

Las respuestas recibidas y los comentarios de las entrevistas se registran en el párrafo 15 del presente Resumen público.

9.6 Resumen y Reunión de cierre

Una vez finalizada la evaluación de campo, se presentaron nuestras conclusiones a los directivos durante la reunión de cierre. Todas las áreas de no conformidad con el Programa QUALIFOR fueron declaradas según dos tipos de Solicitudes de Acción Correctiva (SAC):

- Las SAC mayores, que deben ser atendidas y reevaluadas antes de que se proceda a la certificación; y
- Las SAC menores, que no impiden la certificación, pero que deben ser atendidas dentro de un período de tiempo límite acordado y que serán evaluadas durante la primera visita de vigilancia.

Se llevó un registro de las personas que estuvieron presentes durante la reunión.

10. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

Hallazgos detallados de evaluación están incluidos en la Sección B del informe de evaluación. Esto no forma parte del resumen público. Para cada requisito de Qualifor, esto muestra los hallazgos relacionados, y cualquier observación o acción correctiva identificada. Los principales aspectos son discutidos a continuación.

10.1 Conclusiones relativas al Programa general de QUALIFOR

Por “debilidades” por favor referiste a la lista de no conformidades registradas en el capítulo 14 y observaciones en el capítulo 15 de este informe

PRINCIPIO 1: OBSERVACIÓN DE LAS LEYES Y LOS PRINCIPIOS FSC	
Criterio 1.1	Respeto a las leyes nacionales y locales y requisitos administrativos
Fortalezas	
Cumplimiento	<p>No se evidenciaron incumplimientos con la legislación nacional, local y los requerimientos administrativos en las auditorías de campo ni en la revisión documental.</p> <p>El plan de manejo incluye en el capítulo 12 la legislación aplicable e incluye el Código Nacional de Buenas Prácticas Forestales y con el Código de Prácticas de la OIT.</p> <p>El listado de leyes es actualizado por el asesor externo, mediante revisión de estas en las páginas correspondientes, la actualización de las leyes laborales se realiza en base a la información que el estudio jurídico contratado por la empresa transmite regularmente.</p>

	La empresa participa activamente de la Sociedad de Productores Forestales y se mantiene informada de cambios en la legislación nacional o aspectos locales y requisitos administrativos que deban ser implementados.
Criterio 1.2 Pago de honorarios, regalías, impuestos y otros cargos establecidos legalmente	
Fortalezas	
Cumplimiento	<p>Se evidenciaron registros de pago legalmente establecidos (primaria), así como la constancia de DGI de estar al día. Se evidenció además documentación referente a exoneraciones (contribución inmobiliaria).</p> <p>Se evidenció el Flujo Silvícola 2019-2025, donde se establece un flujo largo que estima los costos anuales por cada actividad, y se cuenta además con presupuesto 2020.</p> <p>Se evidenciaron documentos de pagos impositivos de los tres integrantes.</p> <p>No se evidenciaron incumplimientos al respecto de cargos legalmente establecidos.</p>
Criterio 1.3 Respeto a las disposiciones de convenios internacionales	
Fortalezas	
Cumplimiento	<p>No se tiene en el alcance la venta de especies CITES.</p> <p>En la legislación aplicable se consideran los convenios internacionales firmados por el país y las disposiciones de estos convenios son consideradas en la elaboración de los procedimientos de la empresa.</p> <p>No se identifican incumplimientos en cuanto a la identificación e implementación de los requisitos internacionales aplicables en Uruguay.</p> <p>Se recibe actualización por parte del estudio legal contratado por el Administrador y por la Sociedad de Productores Forestales.</p>
Criterio 1.4 Conflictos que se presenten entre las leyes y las normas con los Principios y Criterios del FSC	
Fortalezas	
Cumplimiento	No se identifican conflictos entre las Leyes y normas locales del Uruguay frente a los P&C del FSC.
Criterio 1.5 Protección de bosques contra actividades ilegales	
Fortalezas	
Cumplimiento	<p>Todos los predios cuentan con alambrado perimetral y candado en las porteras.</p> <p>Se cuenta con cartelería en cada una de las UMFs indicando la prohibición de entrada a propiedad privada.</p> <p>La empresa cuenta con supervisores en campo que recorren los predios y mantienen fluido contacto con las terceras partes.</p> <p>Se dispone de un Plan de Prevención de actividades ilegales. Mensualmente la administración monitorea la presencia de actividades ilegales en las diferentes UMFs mediante el uso del checklist "Informe de Monitoreo de Asuntos ilegales, BAVC, AAVC y fuera de sitio.</p> <p>No se evidencian registros de asentamientos ni actividades ilegales.</p>
Criterio 1.6 Prueba de un compromiso a largo plazo con los Principios y Criterios del FSC	
Fortalezas	
Cumplimiento	En el ítem 1.2 del Plan de manejo forestal dispone de la Política de Gestión Forestal Sostenible. En la misma se establece las acciones de la empresa orientadas a la conservación del medio ambiente, salud y seguridad de los trabajadores y comunidades. Se declara en la misma el compromiso a cumplir con los P&C del FSC. La política se encuentra firmada por el director de la empresa Administradora del Grupo y es requisito para ingresar y permanecer en el grupo.

	Esta política se hace pública en el plan de manejo que está disponible al público.
PRINCIPIO 2:DERECHOS Y RESPONSABILIDADES DE TENENCIA Y USO	
Criterio 2.1 Derechos expresos de tenencia de tierra y uso forestal	
Fortalezas	
Cumplimiento	<p>Se pudo evidenciar que la empresa cuenta con los títulos de propiedades de todos los padrones que componen todas las UMFs.</p> <p>La empresa menciona en el Plan de Manejo su compromiso a largo plazo con una administración forestal basada en los P&C del FSC.</p> <p>Se cuenta con flujos económicos largo de 2014 al 2025, donde se detalla el costo anual asociado a las diferentes actividades.</p> <p>No se presentaron quejas ni denuncias al respecto.</p>
Criterio 2.2 Derechos legales o consuetudinarios de tenencia o uso de las comunidades locales	
Fortalezas	
Cumplimiento	<p>No se identifican derechos legales o consuetudinarios de tenencia o uso de las comunidades locales.</p> <p>No se recibieron quejas al respecto en las consultas públicas realizadas.</p> <p>Las sendas de paso se identifican en la cartografía (SIG).</p> <p>En el predio María Albina se identifica la servidumbre de paso, la cual se encuentra mapeada de forma correcta.</p> <p>En predio Mi Generala, se identifican dos tumbas una de Gerónimo Farias y la otra de Cirilo Vera, las mismas se han declarado AVC 6 y se permite el acceso controlado a las mismas.</p>
Criterio 2.3 Disputas sobre reclamos por tenencia y derechos de uso	
Fortalezas	
Cumplimiento	<p>La empresa dispone del "Procedimiento para la resolución de conflictos, reclamos con el entorno social y/o actividad ilegal". El mismo aplica a todos los reclamos que provengan del entorno social incluidos derechos de uso y tenencia de tierras.</p> <p>No se recibieron denuncias por disputas en las consultas públicas.</p> <p>En las entrevistas a la comunidad y a las terceras partes no se identifican situaciones de reclamos o disputas por tenencia y/o derechos de uso de la tierra.</p>
PRINCIPIO 3:DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS	
Criterio 3.1 Control de los pueblos indígenas sobre el manejo forestal	
Fortalezas	
Cumplimiento	No aplica. En el país no hay poblaciones indígenas desde mediados del Siglo XIX.
Criterio 3.2 Mantenimiento de los recursos y derechos de tenencia de los pueblos indígenas	
Fortalezas	
Cumplimiento	No aplica. En el país no hay poblaciones indígenas desde mediados del Siglo XIX.
Criterio 3.3 Protección de los sitios de especial importancia cultural, ecológica, económica o religiosa para los pueblos indígenas	
Fortalezas	
Cumplimiento	No aplica. En el país no hay poblaciones indígenas desde mediados del Siglo XIX.
Criterio 3.4 Indemnización a los pueblos indígenas por el uso de su conocimiento tradicional	
Fortalezas	

Cumplimiento	No aplica. En el país no hay poblaciones indígenas desde mediados del Siglo XIX.
PRINCIPIO 4: RELACIONES CON LA COMUNIDAD Y DERECHOS DE LOS TRABAJADORES	
Criterio 4.1 Oportunidades de empleo, capacitación y otros servicios para las comunidades locales	
Fortalezas	
Cumplimiento	<p>Se evidenció que la empresa dispone de un Plan de Capacitación y una matriz general de entrenamiento. Dichos documentos incluyen a todo el personal de la empresa. El plan es del orden de 100 hs por persona por año.</p> <p>Se dispone de un actualizado listado de proveedores. Se dispone de un transparente sistema de contrataciones, a través de llamados a precio para adjudicar contratos a largo plazo y se realizan evaluaciones permanentes evaluaciones de proveedores.</p> <p>La política del administrador prohíbe explícitamente la contratación de menores y cualquier tipo de discriminación.</p> <p>La empresa dispone de un relevamiento de las condiciones económicas y socioculturales de las zonas de influencia, el cual se presenta en el Capítulo 3 del Plan de Manejo. El plan de acción social está centrado a nivel de escuelas y policlínicas.</p> <p>Se brinda pastoreo a vecinos y terceras partes locales.</p> <p>Se evidenció que el personal recibe los pagos acordados en el consejo de salarios del sector.</p> <p>Todo el personal entrevistado evidencia estar adecuadamente capacitado.</p>
Criterio 4.2 Cumplimiento de todas las leyes y/o normas aplicables a la salud y seguridad	
Fortalezas	
Cumplimiento	<p>La empresa dispone de una matriz de Identificación General de Peligros, actualizada al 2020, que incluye todas las actividades de la empresa.</p> <p>Los trabajadores tienen conocimiento de las reglamentaciones en materia de salud y seguridad y hacen efectivo su cumplimiento.</p> <p>Todas las operaciones forestales observadas en campo se ajustan al Código OIT, a las leyes nacionales y al Código Nacional de Buenas Prácticas Forestales en el Procedimiento Normas de Seguridad.</p> <p>Se llevan y actualizan registros e índices de accidentes actualizados, así como se realizan análisis de riesgo en base a los registros.</p> <p>Todos los trabajadores y sus familias cuentan con servicio de atención a la salud por el sistema privado o público, cumpliendo con las obligaciones legales.</p> <p>En las actividades visitadas no se evidenciaron menores de edad ni situaciones de servidumbre (declaración de los trabajadores).</p> <p>En todas las actividades auditadas se evidenciaron equipos y herramientas en buenas condiciones, así como los equipos de protección personal.</p>
Criterio 4.3 Derechos de los trabajadores a organizarse y negociar con sus empleadores	
Fortalezas	<p>El Administrador del Grupo participa la encuesta de Great Place to Work para monitorear constantemente el clima laboral en la organización (posición 10).</p> <p>En la última encuesta el 81% de los empleados dicen que es un excelente lugar para trabajar. Reciben un buen trato, independientemente de la posición en la empresa.</p>
Cumplimiento	<p>La empresa conoce y considera las exigencias de los convenios 87 y 98 de la OIT en referencia a libertad sindical y negociación colectiva. Se dispone de dichos documentos.</p> <p>En las entrevistas realizadas a los trabajadores (en forma reservada) manifestaron tener libertad sindical y de negociar colectivamente. Si bien la mayoría manifestaron no pertenecer a ningún sindicato es por decisión propia y no por presiones de la empresa.</p>
Criterio 4.4 Evaluaciones y consultas sobre el impacto social	
Fortalezas	<p>Dispone de una política empresarial de Responsabilidad Social que permite desarrollar y mantener niveles apropiados de comunicación y participación con el medio en el cual opera,</p>

Cumplimiento	<p>La empresa dispone de una evaluación de impacto social de sus operaciones, que incluyó vecinos, empresas forestales, empresas de servicios. Como resultado de la encuesta se evidenció que existen una buena aceptación de la empresa y el sector, siendo el transporte y estado de las rutas, la evaluación más negativa en referencia al impacto generado, seguido por integración y comunicación social.</p> <p>La empresa dispone de una lista de terceras partes y se mantiene registro del relacionamiento con la comunidad.</p> <p>El administrador dispone de una vinculación cercana con las comunidades y mantiene registros de dichas actividades.</p>
Criterio 4.5 Resolución de reivindicaciones y acuerdos compensatorios por reclamos	
Fortalezas	
Cumplimiento	<p>La empresa dispone de un Procedimiento para la resolución de conflictos y/o reclamos del entorno social y/o actividad ilegal.</p> <p>No se recibieron quejas en la empresa ni en las oficinas de SGS.</p>
PRINCIPIO 5: BENEFICIOS DEL BOSQUE	
Criterio 5.1 Viabilidad económica considerando todos los costos ambientales, sociales y operativos	
Fortalezas	
Cumplimiento	<p>Cuatro de cinc integrantes del Grupo cotizan en la Bolsa de Montevideo, por lo que tienen constantes auditorías contables para garantizar su viabilidad económica, así como auditorías externas realizadas por técnicos locales para evaluar la performance técnica de las operaciones.</p> <p>Se evidenció el documento que dispone del componente de inversión en el cual se analiza la viabilidad económica del proyecto. Se evidenció la consistencia del Análisis Económico: Financiero establecen: 1 Antecedentes y Supuestos de Proyecciones, 2 Proyecciones de ingresos y costos y 3 Inversiones y financiamiento entre otros.</p> <p>Se evidenció que, en la previsión de gastos, se dispone de partidas para gastos ambientales y sociales.</p> <p>Se mantienen los cortafuegos como manera de prevenir incendios forestales a través del pastoreo. Se cuenta con un sistema de vigilancia y supervisión activo para la prevención de incendios forestales en colaboración con empresas de la zona, participando de los consorcios regionales.</p> <p>El objetivo de la empresa es maximizar la producción, por lo que considera la producción de madera aserrada y para pulpa. Se vende la madera en el mercado local e internacional.</p>
Criterio 5.2 Uso óptimo y procesamiento local de los productos forestales	
Fortalezas	
Cumplimiento	<p>Se cultivan especies exóticas de rápido crecimiento (eucaliptos y pinos), validadas a nivel nacional y regional y promovidas a través de la legislación nacional (especies de prioridad forestal).</p> <p>Se promueve la integración de la actividad forestal con actividades productivas locales como el pastoreo con ganado vacuno con vecinos y productores locales.</p> <p>Dentro de sus planes de negocio considera la venta de madera para pulpa y aserrada a empresas locales y la exportación.</p>
Criterio 5.3 Minimización de los desechos y del daño a los recursos forestales	
Fortalezas	
Cumplimiento	La empresa realiza una planificación estratégica y táctica operativa de cosecha.

	<p>Se dispone en el capítulo 6 del Plan de Manejo las prescripciones para la cosecha. Las actividades de cosecha sean manuales como mecánica se ajustan en términos generales a las recomendaciones presentadas en el Código Nacional de Buenas Prácticas Forestales (MGAP) y de la OIT.</p> <p>Se especifica en el capítulo del Plan de Manejo, que la quema de residuos no se utiliza en la empresa como práctica habitual y que en caso de que se utilice, solo se aplicará para residuos de cosecha con diámetros menores a 6 cm.</p> <p>Se mantiene disponible en el campo cartografía en la cual se identifican las plantaciones a ser cosechadas, los recursos presentes dentro del predio, los caminos principales, vías de saca, etc.</p> <p>Se dispone de una Planilla de Seguimiento de Cosecha, donde se releva el estado de las cepas o masa forestal remanente (en caso de raleos) con el objeto de evaluar los desechos y daños.</p>
Criterio 5.4 Manejo forestal y la economía local	
Fortalezas	
Cumplimiento	<p>En el Plan de Manejo de la empresa establece que los productos vendibles serán rollizos aserrables de calidad, rollizos para producción de pulpa de celulosa y pastoreo.</p> <p>Se evidencia en el plan de manejo el calendario de podas y raleos para la obtención de más de un producto.</p> <p>La organización promueve el servicio de pastoreo a las comunidades locales.</p>
Criterio 5.5 Mantenimiento del valor de los servicios y recursos forestales	
Fortalezas	
Cumplimiento	<p>Los administradores conocen la variedad de servicios y recursos como ser tipos de suelo y recursos hídricos.</p> <p>Se evidencia que en el Plan de Manejo se establece en el capítulo 2 Contexto ambiental y socioeconómico literal 2.1.1 Suelos y topografía se describen los tipos de suelos de prioridad forestal (MGAP) así como un cuadro con la cantidad de suelos con prioridad forestal por predio.</p> <p>Se evidencia en el Plan de Manejo y se corroboró a campo que las prácticas forestales minimizan los impactos negativos sobre servicios y otros recursos forestales tales como recursos hídricos y suelos.</p> <p>Se realizaron estudios de flora y fauna de todas las áreas. En la planificación de las plantaciones se incluyen todos los recursos naturales a ser gestionados, recursos hídricos, bosques nativos y otros ecosistemas.</p> <p>Se protegen todas las áreas de bosque nativo y se respetan las distancias a los mismos, así como a los cursos de agua.</p> <p>En la medida que se identifiquen impactos negativos que pudieran tener una significación mayor de la prevista se establecerán de inmediato las medidas correctivas necesarias.</p>
Criterio 5.6 Niveles de cosecha	
Fortalezas	
Cumplimiento	<p>La administración posee un calendario de podas, raleo y cosechas a realizarse durante los próximos 21 años, período de duración del Fideicomiso, donde se establecen los volúmenes a extraer por tipo de intervención. Se dispone de un sólido sistema de inventario con parcelas permanentes de monitoreo.</p> <p>Se dispone de varios tipos de medición del crecimiento de las plantaciones, inventario continuo, inventario pre y post cosecha. Estas parcelas permiten generar las funciones de crecimiento para realiza las proyecciones a nivel de rodal.</p> <p>La organización controla el servicio de pastoreo, mediante el control de forraje en el suelo.</p>
PRINCIPIO 6: IMPACTO AMBIENTAL	

Criterio 6.1 Evaluación de impactos ambientales	
Fortalezas	
Cumplimiento	<p>El administrador del grupo evalúa sistemáticamente los potenciales impactos ambientales de todas las actividades incluyendo las actividades que involucran procesamiento in situ, tal cual se presenta en el Plan de Manejo. Se estipulan también las medidas de mitigación para los impactos significativos.</p> <p>Las empresas presentan los estudios e informes de declaración legales ante la DGF y la DINAMA para cada predio.</p> <p>El administrador cuenta con procedimientos para todasde operaciones, en el cual se establece todas las medidas preventivas y correctivas en caso de identificarse impactos.</p> <p>La Administración realiza inspecciones periódicas a campos donde se recaban hallazgos y también los supervisores poseen libretas con Registros de No Conformidades a campo donde luego de evidenciado un hallazgo se envía la información a la oficina para su procesamiento.</p>
Criterio 6.2 Protección de especies raras, amenazadas y en peligro de extinción	
Fortalezas	
Cumplimiento	<p>Las actividades de protección y manejo de la conservación son documentadas en el Plan de Manejo y se detallan en la cartografía.</p> <p>Se evidencia dentro del Plan de Manejo, en el capítulo "Manejo de Recursos Naturales" que se realizan por especialistas externos estudios de flora y fauna a los efectos de conocer los recursos naturales presentes en los predios certificados del Bosques del Uruguay.</p> <p>Dentro del mismo capítulo en su punto 3.8.3.1, Áreas de conservación, amortiguación y corredores biológicos se establecen las zonas a proteger o conservar:</p> <p>Está prohibida la caza en todos los predios de la empresa y no se hace ninguna intervención sobre el bosque nativo.</p>
Criterio 6.3 Mantenimiento de funciones y valores ecológicos	
Fortalezas	
Cumplimiento	<p>Se dispone de detallados relevamientos de fauna y flora realizados por expertos externos a la empresa en los que definen los diferentes ecosistemas existentes. Se dispone de listado de las especies presentes y potenciales en los predios según su estado de conservación.</p> <p>Los sistemas silviculturales aplicados a las plantaciones artificiales se ajustan a los objetivos de producción y son similares a los de otras empresas de la zona y aprobados por las autoridades competentes.</p> <p>Recursos como suelos y aguas son identificados, evaluados y mantenidos a través de prácticas de manejo adecuadas, de acuerdo con la legislación nacional y Código Nacional de Buenas Prácticas Forestales. No se identificaron áreas degradadas que ameriten la implementación de planes de restauración.</p> <p>La diversidad genética es promovida desde la conservación y el programa de mejoramiento genético de la empresa que dispone de ensayos de orígenes seminales y clonales.</p> <p>Las especies exóticas invasoras son permanentemente evaluadas y se cuenta con un programa de monitoreo y control.</p>
Criterio 6.4 Protección de muestras representativas de ecosistemas existentes	
Fortalezas	
Cumplimiento	<p>La empresa conserva zonas de bosque nativo, praderas naturales con afloramientos rocosos y praderas bajas. Dichas áreas se mapean e identifican, siendo reconocidas por los trabajadores. Se conserva más del 10% de la superficie total de la empresa (3.578 ha).</p>
Criterio 6.5 Protección contra el daño a los suelos, bosques residuales y recursos hídricos durante las operaciones	
Fortalezas	

Cumplimiento	<p>En el Plan de Manejo, en los capítulos 5 y 6 (Descripción de actividades y Manejo Silvícola), se presentan las prescripciones de trabajo para todas las actividades. En todas ellas se dispone de indicaciones especiales para la protección de los recursos, suelo, agua y masa remanente.</p> <p>Se definen en dichos documentos las distancias buffer y de protección a los recursos agua y bosque nativo.</p> <p>Muestras representativas de todos los ecosistemas naturales son definidas, establecidas y monitoreadas (ver cuadros de superficies al inicio de este informe).</p>
Criterio 6.6 Manejo de pesticidas químicos	
Fortalezas	
Cumplimiento	<p>Se evidencia que la empresa dispone de una lista de productos químicos utilizados, en la misma se indica nombre comercial, principio activo, consumo y área aplicada. Los productos utilizados son autorizados por el MGAP. Se dispone además de hojas de seguridad y procedimientos para su uso.</p> <p>Se dispone del Política y estrategia para minimizar el uso de sustancia químicas que regula el uso de productos químicos. Las prescripciones para el uso de químicos cumplen con las exigencias del Código Nacional de Buenas Prácticas Forestales y el Código de la OIT.</p> <p>Las exigencias de depósitos de químicos cumplen con los requisitos de las normas de OIT y CNBPF.</p> <p>Se utilizan el pastoreo y laboreo parcial como técnicas para disminuir el uso de químicos.</p> <p>El Administrador participa del grupo de trabajo de pesticidas de las empresas certificadas que a nivel nacional está realizando las ERAS en un proyecto con el LATU.</p> <p>Se establece además que no se utilizarán productos prohibidos por el FSC.</p>
Criterio 6.7 Uso y eliminación de sustancias químicas, contenedores, desechos inorgánicos líquidos y sólidos	
Fortalezas	
Cumplimiento	<p>El capítulo 8 del Plan de Manejo dispone de las prescripciones para el tratamiento de los residuos, incluidos los químicos, generados por la empresa y los contratistas. De acuerdo con la legislación vigente, los residuos peligrosos son gestionados a través de empresas autorizadas. La empresa dispone de sitios de acopio acondicionados en sitios estratégicos, donde se recibe los residuos de todas las áreas para su posterior tratamiento.</p> <p>Se evidencia que se implementa un adecuado tratamiento de los residuos, a través de organismos autorizados a nivel nacional como Campo Limpio, OLECAR y los propios vendedores de los insumos.</p> <p>En los predios auditados se evidencia la disponibilidad de los recipientes acorde a los residuos generados, identificados y gestionados de manera adecuada.</p>
Criterio 6.8 Uso de agentes de control biológico y organismos genéticamente modificados	
Fortalezas	
Cumplimiento	<p>Se evidencia que el administrador dispone de un sistema de alerta y monitoreo de plagas.</p> <p>Se trabaja en forma coordinada con los organismos nacionales, en especial a través del consorcio con la SPF e INIA para el control sanitario.</p> <p>No se usan agentes de control biológico ni organismos genéticamente modificados.</p>
Criterio 6.9 Uso de especies exóticas	
Fortalezas	
Cumplimiento	<p>Las plantaciones de los integrantes son especies del género <i>Eucalyptus</i> (exóticas), las mismas han sido evaluadas y validadas a nivel nacional por organismos reguladores y de investigación (DGF, DINAMA, INIA y Fac de Agronomía).</p> <p>Los estudios de flora y fauna realizados y las recorridas de los técnicos de las empresas identifican las áreas en las que se deben realizar el control de las especies invasoras.</p>

	La empresa dispone del -Procedimiento Plan de Eliminación de Especies Exóticas (BU PR 04 Versión: 070515, Revisión: 0) y un Plan de Eliminación de especies Invasoras (ELEI), en el cual se identifican las áreas a intervenir el calendario de operación.
Criterio 6.10	Conversión de bosques a plantaciones o tierras con usos no forestales
Fortalezas	
Cumplimiento	<p>Se protegen todas las áreas de conservación y protección.</p> <p>No se permite la corta de bosque nativo ni la sustitución de ecosistemas forestales.</p> <p>Se evidencian la presentación de los proyectos de plantación frente a la Dirección General Forestal del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca, en los cuales se indica la plantación sobre áreas de pradera y la no sustitución de bosque nativos y ecosistemas prioritarios.</p> <p>En mapas y cartografía evidenciados en el Sistema de información Geográfica no se evidencia sustitución. Se seleccionaron predios al azar y se verifica la imagen actual y la del momento de compra para evaluar la no sustitución.</p> <p>No se recibieron quejas al respecto.</p>
PRINCIPIO 7: PLAN DE MANEJO	
Criterio 7.1	Requisitos del plan de manejo
Fortalezas	
Cumplimiento	<p>La empresa dispone de un Plan de Manejo que incluye todos los puntos solicitados por el estándar. El Plan de Manejo está disponible al público en la página web de la empresa.</p> <p>El plan de manejo especifica claramente sus objetivos de producción y conservación. Los capítulos del Plan de Manejo consideran: el contexto ambiental y socioeconómico, descripción de la empresa, descripción de actividades, manejo silvícola, manejo sanitario, gestión de residuos, manejo de recursos naturales, evaluación de impacto, sistema de monitoreo y legislación aplicable.</p> <p>La empresa dispone de un sólido sistema de información geográfica que está disponible al personal online. La cartografía además de los recursos forestales dispone de identificación de los recursos naturales.</p> <p>La empresa dispone de planificación operativa anual y estratégica a 21 años.</p> <p>En la auditoría a sitio se evidenció que la cartografía estaba debidamente actualizada y los planes operativos se estaban implementando adecuadamente.</p>
Criterio 7.2	Revisión del plan de manejo
Fortalezas	
Cumplimiento	El Plan de Manejo se compone de una serie de capítulos que se actualiza periódicamente. Se evidencia el GAF PM 01 V3 del 5.10.2020. El Plan es actualizado por el responsable del Sistema Integrado de Gestión y es aprobado por el Gerente General.
Criterio 7.3	Capacitación y supervisión de trabajadores forestales
Fortalezas	
Cumplimiento	<p>Se evidenciaron registros de capacitación de personal propio y de los contratistas. El plan de capacitación tiene como objetivo 100 hs de capacitación anual por empleado.</p> <p>El programa de monitoreo considera el control de todas las operaciones y contratistas a través de planillas de monitoreo.</p> <p>Durante las auditorías a campo se pudo evidenciar en las entrevistas y con documentación que los trabajadores de la empresa y del contratista estaban debidamente capacitados.</p>
Criterio 7.4	Acceso público a los elementos del plan de manejo
Fortalezas	

Cumplimiento	<p>La empresa tiene disponible en internet el Plan de Manejo completo el cual cumple con los requisitos del estándar (http://www.bosquesdeluruguay.com/documentos.php?p=bdu-4-plan-de-manejo-forestal).</p> <p>A las comunidades se les brindó documentación de la empresa con una clara indicación del lugar donde tienen disponible el plan de manejo.</p>
PRINCIPIO 8: MONITOREO Y EVALUACIÓN	
Criterio 8.1 Frecuencia, intensidad y coherencia del monitoreo	
Fortalezas	
Cumplimiento	<p>El Plan de Manejo en el capítulo 8, Sistema de Monitoreo, especifica todas las actividades que se monitorean tanto de recursos naturales, como forestales. Se especifica además la periodicidad de estos.</p> <p>Se dispone de planillas de monitoreo y procedimientos para monitoreo específicos, por ejemplo, Plan de Manejo y Monitoreo de Bosque Nativo.</p> <p>Se evidenciaron planillas e informes de monitoreo, los cuales son claramente legibles y comprensibles a terceras partes. Los monitoreos evidenciados son repetibles y se lleva registros de seguimientos</p>
Criterio 8.2 Investigación y recolección de datos para el monitoreo	
Fortalezas	
Cumplimiento	<p>La Administración tiene un sólido sistema de inventario de sus plantaciones en todos los estadios de sus plantaciones. Se ajustan curvas de crecimiento, se hacen proyecciones y se lleva una detallada planificación de todos los rendimientos madereros.</p> <p>Se hace un primer inventario después del primer raleo a desecho, después del primer y segundo raleo comercial y previo a la tala rasa. Para madera pulpable se hacen en la mitad de la rotación y previo a la tala rasa.</p> <p>Se lleva un detallado control por declaraciones juradas de los animales en y se respaldan con contratos legales.</p> <p>No se hacen actividades de caza ni pesca en los predios de los integrantes.</p> <p>Los monitoreos abordan los indicadores de rendimiento de todos los productos forestales cosechados, tasas de crecimiento, regeneración y condición del bosque, composición y cambios observados en la fauna y flor, impactos ambientales y sociales de la cosecha y otras operaciones, costos, productividad, y eficiencia del manejo forestal.</p>
Criterio 8.3 Cadena de Custodia	
Fortalezas	
Cumplimiento	<p>La empresa dispone del Procedimiento de Cadena de Custodia. En este procedimiento se describe toda la documentación y procedimientos a seguir para la venta y despacho de los productos de la cosecha. Especifica también los requisitos para uso de las marcas del FSC</p> <p>La madera se transportará con remitos que identificaran especie, origen, código de certificación y declaración según las exigencias del estándar. Las pilas estarán debidamente identificadas.</p>
Criterio 8.4 Incorporación de los resultados del monitoreo al plan de manejo	
Fortalezas	
Cumplimiento	<p>Los resultados del monitoreo son incorporados a la implementación y revisión del plan de manejo. La información que surge de los diferentes monitoreos y red de ensayos que dispone la empresa con instituciones de investigación a nivel nacional e internacional, en especial de Chile y Brasil donde administran patrimonio.</p> <p>Se destaca la implementación de poda mecanizada para aumentar el rendimiento de la faena, calidad de corte y disminución del riego.</p> <p>Se importa genética para evaluar con la local para aumentar los rendimientos.</p>

Criterio 8.5 Resumen de los resultados del monitoreo disponible al público	
Fortalezas	
Cumplimiento	<p>Se evidencia el resumen público del plan de monitoreo 2019, en el mismo se describen los resultados de los monitoreos de las operaciones de las plantaciones y de otros recursos como ser flora y fauna, relevamientos sociales, entre otros.</p> <p>Este resumen se encuentra en la página Web de la empresa http://www.bosquesdeluruquay.com/documentos.php?p=bdu-4-plan-de-monitoreo (verificado)</p>
PRINCIPIO 9: BOSQUES CON ALTO VALOR DE CONSERVACIÓN	
Criterio 9.1 Evaluación para determinar la presencia de atributos de alto valor de conservación	
Fortalezas	
Cumplimiento	<p>La Administración de grupo lleva a cabo evaluaciones a fin de determinar la presencia de los atributos compatibles con Áreas de Alto Valor de Conservación. Cuenta con el asesoramiento de diferentes asesores como ser dendrólogos, biólogos y economistas con perfil social para la validación y monitoreo de dichas áreas, así como de centros de enseñanza e investigación.</p> <p>Se realiza también la validación en base a la consulta pública realizada a organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.</p> <p>Se validaron 11 AAVC en 4 de los 5 integrantes (ver cuadro al inicio del informe).</p>
Criterio 9.2 Proceso de consulta	
Fortalezas	
Cumplimiento	<p>Las prescripciones de manejo han sido elaboradas en consulta con reconocidos expertos de instituciones gubernamentales y académicos.</p> <p>Las áreas recibieron la identificación y validación por docentes de la Facultad de Ciencias y de la Facultad de Agronomía de la UdelaR, así como de prestigiosos historiadores.</p>
Criterio 9.3 Medidas para mantener y mejorar los atributos de alto valor de conservación	
Fortalezas	
Cumplimiento	<p>La empresa dispone en el Plan de Manejo de los capítulos PMBU 9-Manejo de los RRNN y PMBU 11-Sistema de Monitoreo que regula las medidas de conservación.</p> <p>Se evidenciaron los reportes de los asesores externos con las medidas de monitoreo y control para mejorar los atributos de conservación. Las prescripciones de manejo para las áreas de AVC han sido incorporadas a los procedimientos operativos, como mantenimiento de áreas buffer, control de especies exóticas invasoras, acceso controlado para prevenir disturbios. Todas las medidas son establecidas en el resumen público del plan de manejo.</p> <p>Toda la información de gestión de la empresa, incluyendo la de las AAVC está disponibles en la web de la empresa (http://www.bosquesdeluruquay.com/documentos.php#self).</p>
Criterio 9.4 Monitoreo para evaluar la efectividad de las medidas utilizadas	
Fortalezas	
Cumplimiento	<p>La empresa dispone en su Plan de Manejo del Capítulo, PMBU 11-Sistema de Monitoreo, en el cual se definen los lineamientos generales de monitoreo.</p> <p>Los expertos externos, definieron en sus informes las medidas específicas de monitoreo para cada AAVC. Se definieron monitoreos anuales para los atributos que definieron las AAVC.</p>
PRINCIPIO 10: PLANTACIONES	
Criterio 10.1 Definición de objetivos en el plan de manejo	
Fortalezas	

Cumplimiento	<p>El Plan de Manejo de la empresa incluye los objetivos de manejo de las plantaciones, los cuales son consistentes en los tratamientos silviculturales propuestos. El logro de estos objetivos pudo ser evidenciado en las visitas a las plantaciones.</p> <p>Existe una planificación y presupuestación para el control del cumplimiento de los objetivos para cada integrante del grupo.</p> <p>La política de manejo del grupo establece que la misma cumplirá con todos los requisitos legales y los P&C del FSC.</p>
Criterio 10.2	Diseño y distribución de la plantación
Fortalezas	
Cumplimiento	<p>El diseño de plantación está establecido en el manual de plantación considerando las áreas de vegetación natural en el diseño y en el manual de operaciones de cosecha.</p> <p>La empresa dispone de un sólido SIG que cubre todas las áreas de la empresa y se mantiene en línea permanente a todos los trabajadores.</p> <p>Las áreas naturales son correctamente identificadas y demarcadas en los mapas de la empresa al igual que todos los recursos hídricos. El Plan de Manejo incluye un plan para la recuperación del bosque nativo, así como con un plan de control y monitoreo de especies exóticas invasoras. Las plantaciones presentes evidencian una planificación y trazado acorde al paisaje natural presente. Las áreas de bajos o pedregosas se mantienen sin plantar y se conservan.</p>
Criterio 10.3	Diversidad en la composición
Fortalezas	
Cumplimiento	<p>La empresa dispone de 4 especies plantadas, existiendo plantaciones seminales y clonales. Las edades varían desde el año 2007 hasta el 2020.</p> <p>El administrador compra a nivel local e importa semillas y plantines de diferentes orígenes.</p> <p>En el capítulo 5 del Plan de Manejo se especifica que la superficie máxima de corta para un período de cosecha que no genere impacto es de 400 has.</p>
Criterio 10.4	Selección de especies
Fortalezas	
Cumplimiento	<p>Las especies seleccionadas por la empresa tienen un reconocido comportamiento a nivel nacional.</p> <p>Son especies exóticas, validadas y reconocidas por la Dirección General Forestal del MGAP. La empresa mantiene registro de las fuentes de semillas, las plantas se compran en reconocidos viveros que llevan control de orígenes.</p> <p>Las especies exóticas seleccionadas tienen un demostrado mejor comportamiento que las especies nativas.</p> <p>Los proyectos de plantación son aprobados por la Dirección General Forestal (MGAP) y por la Dirección Nacional de Medioambiente (cuando corresponde).</p> <p>El monitoreo del estado fitosanitario de sus plantaciones se está realizando por medio de observaciones directas del personal técnico, principalmente durante las mediciones de las parcelas permanentes de monitoreo.</p>
Criterio 10.5	Restauración de bosque natural
Fortalezas	
Cumplimiento	<p>No se realiza manejo del bosque nativo y se prohíbe su corta tal como se expresa en la legislación vigente. Tampoco se ha realizado, en ningún momento ni en ninguna área, la sustitución de bosque nativo por plantaciones forestales</p> <p>Cuando se establezcan nuevas plantaciones se ha establecido el criterio de mantener la distancia reglamentaria de 20 metros desde la plantación al monte nativo y si aún con esta distancia los montes implantados le dan sombra por más de 2 a 3 horas diarias a los mismos, se procede a aumentar la distancia.</p>

	<p>Se atienden las medidas planteadas por los expertos en cuanto a control de la invasión natural de eucalipto. Se dispone de un plan de eliminación y monitoreo de dichas especies ELEI.</p> <p>Los integrantes del grupo superan el 10% de la superficie de áreas de conservación.</p>
Criterio 10.6 Impactos sobre el suelo y el agua	
Fortalezas	
Cumplimiento	<p>En el SIG del Administrador se dispone de cartografía en la cual se identifican todos los tipos de suelos en el patrimonio de los integrantes del grupo.</p> <p>En el Plan de Manejo, se cuenta con toda la información acerca de los tipos de suelos, con mapas de la repartición de los diferentes tipos de suelo, la clasificación CONEAT y la descripción de las características de cada uno de ellos.</p> <p>La cartografía dispone de identificación de todos los recursos hídricos.</p> <p>La empresa dispone en el capítulo 10 del Plan de Manejo la identificación de los potenciales impactos en función de las actividades previstas y las medidas de mitigación.</p> <p>El capítulo 6 del Plan de Manejo, "Manejo Silvícola", dispone de prescripciones técnicas para la protección de los suelos y aguas consideradas en todas las actividades que realiza la empresa.</p> <p>Se evidencia a campo que los trabajadores tienen instrucciones claras como actuar para evitar daños, en especial de no realizar actividades si la humedad del suelo es alta y evitar el tránsito de maquinaria por áreas sensibles.</p> <p>No se detectaron daños a suelo ni cursos de agua obstruidos por residuos de cosecha.</p>
Criterio 10.7 Plagas y enfermedades	
Fortalezas	
Cumplimiento	<p>Se establece en el Plan de Manejo, capítulo 11, Sistema de Monitoreo, que junto al inventario de crecimiento se hace el monitoreo sanitario de las plantaciones.</p> <p>Se dispone de un asesor externo especialista en sanidad, al cual se recurre en caso de detectar situaciones anómalas. Los supervisores monitorean permanentemente las plantaciones.</p> <p>Se trabaja en forma conjunta con el consorcio sanitario de la Sociedad de Productores Forestales.</p> <p>No se presentaron situaciones de plagas que ameritaran informar a Sanidad Vegetal del MGAP:</p> <p>Se dispone de un plan de erradicación de especies exóticas invasoras. No se evidenciaron daños sanitarios en la recorrida a campo, ni invasión de exóticas de gran importancia.</p>
Criterio 10.8 Monitoreo de impactos, pruebas de especies y derechos de tenencia	
Fortalezas	
Cumplimiento	<p>La empresa tiene un programa de monitoreo PMBU 11, especificado en el Plan de Manejo, Evaluación de Impacto de todas las actividades.</p> <p>La Administración monitorea la dispersión de especies exóticas hacia áreas adyacentes. Si hay alguna evidencia de dispersión la empresa toma las medidas de control necesarias.</p> <p>Se realiza control de especies exóticas invasoras tales como pino, eucalipto, paraíso, espina de cristo, tojo y jabalí cuando esta sea requerida. Todas las áreas a controlar se cargan al SIG para hacer su adecuado seguimiento en el año.</p> <p>Basado en las consultas a terceras partes y en las observaciones de campo durante la auditoria, no se evidenció dispersión significativa de las especies utilizadas en las plantaciones fuera de las plantaciones de los integrantes.</p> <p>Se evidenció la consulta a terceras partes realizada por la empresa para hacer la evaluación de impactos.</p>
Criterio 10.9 Plantaciones establecidas en áreas convertidas de bosques naturales después de noviembre de 1994	

Fortalezas	
Cumplimiento	<p>No hay reconversión de Bosque Nativo a plantaciones.</p> <p>La Administración, previo a la incorporación al patrimonio realiza una verificación histórica respecto a la conversión de bosque natural a plantaciones posteriores al año 1994, basado en las imágenes satelitales y fotografías aéreas históricas</p> <p>No se evidencia reconversión de monte nativo a plantaciones.</p>

11. DECISIÓN DE LA CERTIFICACIÓN

SGS considera que el manejo forestal de GRUPO AGRO EMPRESA FORESTAL S.A de los bosques, en Uruguay puede ser certificado como:

- i. No existen Solicitudes de acción correctiva mayores pendientes
- ii. Las Solicitudes de acciones correctivas menores no impiden la certificación, pero es necesario que [el cliente] tome las acciones acordadas antes de la primera auditoria de vigilancia. Estos serán verificados por SGS QUALIFOR durante la primera visita de vigilancia que será llevada a cabo dentro de 12 meses de la fecha de emisión del certificado. Si se han tomado las medidas satisfactorias, las SAC serán "levantadas"; de lo contrario, las SAC menores se declararán SAC mayores.
- iii. Si el sistema de manejo ha sido implementado tal como fue descrito, será capaz de asegurar que todos los requisitos del(los) estándares correspondientes han sido cumplidos en la totalidad del área abarcada por el alcance de la evaluación;
- iv. El tenedor del certificado ha demostrado, sujeto a las acciones correctivas específicas, que el sistema de manejo descrito está siendo implementado de modo coherente a lo largo del área forestal incluida en el alcance del certificado.

12. MANTENIMIENTO DE LA CERTIFICACIÓN

Durante la evaluación de vigilancia, se evalúa si aún se cumplen los requisitos del Programa QUALIFOR. Se declaran todas las áreas de no conformidad con el Programa QUALIFOR según dos tipos de Solicitudes de Acción Correctiva (SAC):

01. Las **SAC mayores**, que deberán ser atendidas y levantadas con urgencia dentro de un plazo corto de tiempo, dado que la organización ya es una organización certificada por QUALIFOR. Si no puede cumplirse con el levantamiento de la SAC dentro del plazo acordado, puede cancelarse el certificado.
02. Las **SAC menores**, que deben ser atendidas dentro de un tiempo límite acordado y que serán evaluadas durante la siguiente visita de vigilancia.

El registro completo de las SAC declaradas durante el período de certificación se muestra en la lista de la Sección 12 que aparece a continuación.

La tabla a continuación brinda un resumen progresivo de las conclusiones alcanzadas en cada visita de vigilancia. El registro completo de las observaciones realizadas en cuanto al cumplimiento o no cumplimiento con cada criterio del Consejo de Manejo Forestal (FSC) se encuentra en un documento por separado que no forma parte del resumen público.

RECERTIFICACIÓN	
Aspectos que fueron difíciles de evaluar	No se presentaron situaciones difíciles de evaluar
Cantidad de SAC declaradas	Se declararon 0 nuevas SAC mayores y 8 SAC menores. Se cierran las 5 no conformidad abierta del período anterior.
1ª VISITA DE VIGILANCIA	
Aspectos que fueron difíciles de evaluar	
Cantidad de SAC levantadas	

Cantidad de SAC que aún continúan sin ser resueltas	
Nuevas SAC declaradas	
Breve descripción de los sitios visitados	
Recomendación	
2ª VISITA DE VIGILANCIA	
Aspectos que fueron difíciles de evaluar	
Cantidad de SAC levantadas	
Cantidad de SAC que aún continúan sin ser resueltas	
Cantidad de nuevas SAC declaradas	
Breve descripción de los sitios visitados	
Recomendación	
3ª VISITA DE VIGILANCIA	
Aspectos que fueron difíciles de evaluar	
Cantidad de SAC levantadas	
Cantidad de SAC que aún continúan sin ser resueltas	
Cantidad de nuevas SAC declaradas	
Breve descripción de los sitios visitados	
Recomendación	
4ª VISITA DE VIGILANCIA	
Aspectos que fueron difíciles de evaluar	
Cantidad de SAC levantadas	
Cantidad de SAC que aún continúan sin ser resueltas	
Cantidad de nuevas SAC declaradas	
Breve descripción de los sitios visitados	
Recomendación	

13. REGISTRO DE LAS SOLICITUDES DE ACCIÓN CORRECTIVA (SAC)

Período anterior

SAC Nº	Indicador	Detalles de la SAC					
		Registrada con fecha>	12/12/19	Fecha de vencimiento>	12/12/20	Fecha de levantamiento>	04/12/2020
No conformidad:							
Los Administradores Forestales no siempre han evaluado sistemáticamente el riesgo asociado a todas las tareas y equipos.							

SAC Nº	Indicador	Detalles de la SAC					
		Evidencia objetiva:					
		Se evidencia que la matriz de evaluación de riesgos no identifica el uso de machete y motosierra para tratamiento de regeneración.					
		Evidencia del levantamiento:					
		Se evidencia en la planilla de Identificación General de Peligros de la Evaluación del Riesgos del Administrador de grupo que se incluyó la tarea Control de Rebrote con Machete o Motosierra y la planilla Evaluación de Riesgos Laborales (Cód Evri08) y las acciones preventivas propuestas para controlar el riesgo. Se verifica la planilla Plan de Acción de Control de Macheteo (Cód pacc0) donde se definen las medidas de control que son verificadas por los Técnicos Prevencionistas en campo. Se evidencia que se toman medidas de control en temas de seguridad y salud ocupacional consistentes con las mejores prácticas forestales, tanto con el Código Nacional de Buenas Prácticas como con los manuales de la OIT.					
		Se evidencia RegNC101 Rev0 de registro de No Conformidades, en la que se registran las acciones correctivas del análisis de causas, donde se evidencia que se ha realizado una revisión de las tareas para verificar que se hayan evaluado los riesgos de todas incluyendo las tareas no rutinarias. No se estaban realizando operaciones de control de rebrotes por lo que no se pudieron auditar en sitio.					
18	4.2.5.	Registrada con fecha>	12/12/19	Fecha de vencimiento>	12/12/20	Fecha de levantamiento >	04/12/2020
		No conformidad:					
		Todos los trabajadores han tenido la capacitación adecuada en seguridad en prácticas de trabajo y no siempre los certificados habilitantes que la acredite.					
		Evidencia objetiva:					
		Se evidencia en la actividad de Isla Patrulla aplicadores de agroquímicos con carne habilitante vencidos.					
		Evidencia del levantamiento:					
		Se realizaron gestiones con capacitadores autorizados por el Ministerio de Agricultura y Ganadería para que realizaran cursos para obtener el Carné de Aplicación de Agroquímicos que se encontraban suspendidos y se logró que realizaran las capacitaciones correspondientes.					
		Además, como acción correctiva se solicitaron los carnés de aplicadores de agroquímicos a los Supervisores de campo para exigirle a los contratistas, los cuales enviaron los mismo para revisar la fecha de vencimiento de los mismos y se estableció la obligatoriedad de poseer dicho carné habilitante para la realización de la tarea. Se capacitó a los Supervisores de AF al respecto. Se evidencia registro de capacitación el 26/03(2020 de la capacitación basada en la NC de FSC donde se definieron las acciones correctivas para los planes de acción.					
		Se evidencian copia de los Carné de Aplicación que los aplicadores de campo.					
		Como acción preventiva sistemática se incluyó el documento de Carné de Aplicación de Agroquímicos en el sistema OVAL para controlar su fecha de vencimiento.					
19	6.6.5	Registrada con fecha	12/12/19	Fecha de vencimiento	11/12/20	Fecha de levantamiento	04/12/2020
		No conformidad					
		Cuando los pesticidas sean el método de control elegido por motivos sociales o ambientales, no siempre se han determinado y documentado las consideraciones de alternativas y la justificación para su uso en cooperación con expertos reconocidos.					
		Evidencia objetiva:					
		Si bien la empresa ha realizado distintos análisis para el uso de productos químicos, no hay evidencia que se ha determinado y documentado las consideraciones alternativas y justificación para su uso en cooperación con expertos conocidos.					
		Evidencia del levantamiento:					

SAC Nº	Indicador	Detalles de la SAC					
		<p>Se evidencia el informe de especialista en el uso de agroquímicos “informe de justificación del uso de agroquímicos (herbicidas y hormiguicidas) en plantaciones forestales, de noviembre de 2020. En el mismo se hace un análisis técnico de control de malezas y agroquímicos que incluye una detallada revisión bibliográfica nacional y regional. Dicho análisis concluye la necesidad de uso de agroquímicos por ser el método económicamente más rentable y la imposibilidad del método mecánico para superficies mayores a 100 ha por falta de mano de obra local además de ser más costosa y aparejar mayor nivel de riesgo. Hay antecedentes que el no uso de agroquímicos para control de malezas disminuye significativamente el rendimiento de las plantaciones de Eucalipto, haciéndolas inviables. Se hace un uso responsable de los agroquímicos y se dispone de procedimientos operativos para el almacenamiento, transporte y uso de los mismos, de acuerdo a los lineamientos del CNBPF y de los códigos de FAO.</p> <p>En referencia al uso de hormiguicidas presenta los estudios que concluyen a nivel local que no existen otras alternativas al uso de hormiguicidas y que no se pueden hacer plantaciones sin control de hormigas, citando estudios realizados por la UdelaR a solicitud del grupo de trabajo de Comisión de Sanidad de la Sociedad de Productores Forestales.</p>					
20	6.9.2	Registrada con fecha	12/12/19	Fecha de vencimiento	11/12/20	Fecha de levantamiento	04/12/2020
No conformidad							
Los impactos identificados no siempre han sido debidamente mitigados.							
Evidencia objetiva:							
Se evidencia en Predios Santa Sofía y Azotea Ramírez (BDUIV) abundante regeneración de eucaliptos en vías de drenaje.							
Evidencia del levantamiento:							
Se evidencia que se actualiza el Procedimiento de Eliminación de Especies exóticas GAF PR 13 revisión 4 (2019-2020), donde se detallan los criterios y la metodología de control más ajustada, así como la precaución a considerar por ejemplo potenciales daños, presencia de exóticas en el área de conservación, etc.							
La empresa dispone del plan de gestión de plagas que está especificado en el capítulo 7 del Plan de Manejo, “Manejo Sanitario” y del del Procedimiento BU PR 04, Eliminación de Especies exóticas.							
Se evidencia que se está cumpliendo con la planificación de actividades en el Plan ELEI 2020 – 2021. En las visitas a los predios no se evidencian invasiones significativas de invasión se especies exóticas invasoras.							
21	7.3.1	Registrada con fecha	12/12/19	Fecha de vencimiento	11/12/20	Fecha de levantamiento	04/12/2020
No conformidad							
No siempre los trabajadores forestales de todos los niveles de jerarquía y responsabilidad son debidamente educados y entrenados.							
Evidencia objetiva:							
En entrevista a trabajador en faena de cosecha éste indica que no ha sido capacitado en materias relacionadas a FSC y certificación forestal, sólo en temas técnicos asociados al trabajo realizado.							
Se revisan registros de capacitación y efectivamente no hay evidencia de registro de capacitación en curso FSC, Principios y Criterios FSC, Política de Gestión Sostenible.							
Evidencia del levantamiento:							

SAC Nº	Indicador	Detalles de la SAC																																						
		<p>En las entrevistas a trabajadores en faena de cosecha y silvicultura se evidencia que todos los entrevistados conocían alcance de la certificación y del FSC.</p> <p>Se evidencia el Plan de Capacitación a Contratistas Cód.: Reg049 Rev 0 Año 2020 donde figuran como realizadas las siguientes capacitaciones:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Contratista</th> <th>Curso</th> <th>Fecha</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Seguridad y FSC, comienzo de una actividad - Inducción</td> <td>17-2-20</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Seguridad y FSC, comienzo de una actividad - Inducción</td> <td>17-2-20</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Principios y criterios FSC® Seguridad - instrucciones operativas para el trabajo</td> <td>12-8-20</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Principios y criterios FSC®, política de gestión forestal sostenible</td> <td>5-10-20</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Principios y criterios FSC®, política de gestión forestal sostenible, Comienzo de una actividad - Seguridad.</td> <td>27-7-20</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>Principios y criterios FSC®, política de gestión forestal sostenible, Comienzo de una actividad - Seguridad.</td> <td>28-7-20</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>Principios y criterios FSC®, política de gestión forestal sostenible, Comienzo de una actividad - Seguridad.</td> <td>30-9-20</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>Principios y criterios FSC®, Comienzo de una actividad - Seguridad.</td> <td>1-10-20</td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>Principios y criterios FSC®, política de gestión forestal sostenible.</td> <td>6-10-20</td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>Principios y criterios FSC®, política de gestión forestal sostenible.</td> <td>9-10-20</td> </tr> <tr> <td>11</td> <td>Principios y criterios FSC®, política de gestión forestal sostenible.</td> <td>29-10-20</td> </tr> </tbody> </table>			Contratista	Curso	Fecha	1	Seguridad y FSC, comienzo de una actividad - Inducción	17-2-20	2	Seguridad y FSC, comienzo de una actividad - Inducción	17-2-20	3	Principios y criterios FSC® Seguridad - instrucciones operativas para el trabajo	12-8-20	4	Principios y criterios FSC®, política de gestión forestal sostenible	5-10-20	5	Principios y criterios FSC®, política de gestión forestal sostenible, Comienzo de una actividad - Seguridad.	27-7-20	6	Principios y criterios FSC®, política de gestión forestal sostenible, Comienzo de una actividad - Seguridad.	28-7-20	7	Principios y criterios FSC®, política de gestión forestal sostenible, Comienzo de una actividad - Seguridad.	30-9-20	8	Principios y criterios FSC®, Comienzo de una actividad - Seguridad.	1-10-20	9	Principios y criterios FSC®, política de gestión forestal sostenible.	6-10-20	10	Principios y criterios FSC®, política de gestión forestal sostenible.	9-10-20	11	Principios y criterios FSC®, política de gestión forestal sostenible.	29-10-20
Contratista	Curso	Fecha																																						
1	Seguridad y FSC, comienzo de una actividad - Inducción	17-2-20																																						
2	Seguridad y FSC, comienzo de una actividad - Inducción	17-2-20																																						
3	Principios y criterios FSC® Seguridad - instrucciones operativas para el trabajo	12-8-20																																						
4	Principios y criterios FSC®, política de gestión forestal sostenible	5-10-20																																						
5	Principios y criterios FSC®, política de gestión forestal sostenible, Comienzo de una actividad - Seguridad.	27-7-20																																						
6	Principios y criterios FSC®, política de gestión forestal sostenible, Comienzo de una actividad - Seguridad.	28-7-20																																						
7	Principios y criterios FSC®, política de gestión forestal sostenible, Comienzo de una actividad - Seguridad.	30-9-20																																						
8	Principios y criterios FSC®, Comienzo de una actividad - Seguridad.	1-10-20																																						
9	Principios y criterios FSC®, política de gestión forestal sostenible.	6-10-20																																						
10	Principios y criterios FSC®, política de gestión forestal sostenible.	9-10-20																																						
11	Principios y criterios FSC®, política de gestión forestal sostenible.	29-10-20																																						

Período actual

SAC Nº	Indicador	Detalles de la SAC					
01	4.2.12	Registrada con fecha>	04/12/2020	Fecha de vencimiento>	03/12/21	Fecha de levantamiento>	
No conformidad:							
Cuando se provea de alojamiento y alimentación a los trabajadores en la UMF, éstos no se ajustan, como mínimo, a las disposiciones del Código OIT de Prácticas de Seguridad y Salud en Silvicultura. No se cumple con las exigencias de Campamentos y Vivienda del Decreto 372/99.							
Evidencia objetiva:							
Se evidencia puntualmente en el Predio Mi Generala (BDUI) en el alojamiento de los trabajadores la ausencia de un gabinete para ropa en la habitación (hay 5 trabajadores y 2 gabinetes), frazadas y algunos de los colchones no cumplen la función de que puedan descansar de forma adecuada.							
Evidencia del levantamiento:							
02	4.2.6	Registrada con fecha>	04/12/2020	Fecha de vencimiento>	03/12/21	Fecha de levantamiento >	dd mm aa
No conformidad:							
Las operaciones forestales no se ajustan, como mínimo, al Código OIT de Prácticas de Seguridad y Salud en Silvicultura. No se cumple con el Código Nacional de Buenas Prácticas Forestales.							
Evidencia objetiva:							
Se evidencia puntualmente en el raleo de Mi Generala (BDUI) la ausencia de campamento portátil, tal cual lo especifica la IT 1.15 requisitos de campamentos y el código de la OIT.							
Evidencia del levantamiento:							

SAC Nº	Indicador	Detalles de la SAC					
3	4.5.1	Registrada con fecha>	04/12/2020	Fecha de vencimiento>	03/12/21	Fecha de levantamiento >	dd mm aa
		No conformidad					
		No se realizan todos los esfuerzos para resolver disputas a través de consulta justa tendiente a llegar a acuerdo y consentimiento.					
		Evidencia objetiva:					
		Se evidencia en el predio Los Mochos (BDU III) que el vecino realizó una queja, la cual es conocida por el supervisor zonal y este conoce el procedimiento, pero la misma no fue atendida según el procedimiento de quejas del grupo. No se evidencia registro ni seguimiento.					
		Evidencia del levantamiento:					
4	4.4.2	Registrada con fecha>	04/12/2020	Fecha de vencimiento>	03/12/21	Fecha de levantamiento >	dd mm aa
		No conformidad					
		Los planes no abordan todos los impactos adversos, oportunidades de impacto positivo y áreas de conflicto potencial identificados por las evaluaciones.					
		Evidencia objetiva:					
		Se evidencia que no todos los resultados de los estudios sociales de 2019 de BDU III han sido evaluados internamente, incorporados al Plan Social, así como falta un adecuado abordaje de los impactos identificados. Por ejemplo, en Velázquez la comunidad requiere un lugar para estacionamiento de camiones y no ha sido analizado por la empresa.					
		Evidencia del levantamiento:					
5	6.6.6	Registrada con fecha>	04/12/2020	Fecha de vencimiento>	03/12/21	Fecha de levantamiento >	dd mm aa
		No conformidad					
		No todo transporte, almacenamiento, manipulación, aplicación y procedimientos de emergencia destinados a la limpieza del área posterior a un derrame accidental de pesticidas químicos se adecua, como mínimo, a las normas establecidas en las publicaciones de la OIT "Seguridad y Salud en el Uso de Agroquímicos: una Guía" y "Seguridad en el Uso de Sustancias Químicas en el Trabajo"					
		Evidencia objetiva:					
		Se evidencia en el depósito del predio Macroplan (BDU IV) que el mismo no tiene pileta de contención, pese a tener bidones de agroquímicos, según los solicitan las guías de buenas prácticas de OIT y CNBPF y procedimientos de la empresa.					
		Evidencia del levantamiento:					
6	6.3.4	Registrada con fecha>	04/12/2020	Fecha de vencimiento>	03/12/21	Fecha de levantamiento >	dd mm aa
		No conformidad					
		No existe un programa para restauración de sitios degradados.					
		Evidencia objetiva:					
		Si bien se dispone de la IT1.23, Canteras e evidencia en la cantera en el predio Puntas del Cordobés, (BDU I) material acumulado sobre un árbol y bordes activos de dicha cantera que pueden iniciar un proceso erosivo y no está identificada como clausurada según el procedimiento.					
		Evidencia del levantamiento:					

SAC N°	Indicador	Detalles de la SAC					
		Evidencia del levantamiento:					
7	8.3.3	Registrada con fecha>	04/12/2020	Fecha de vencimiento>	03/12/21	Fecha de levantamiento >	dd mm aa
		No conformidad					
		Las facturas de ventas y toda otra documentación relacionada con la venta de material certificado, no incluyen el número de certificado de cadena de custodia, en el formato correcto (SGS-FM/CoC-XXXXXX) e indicando la categoría "FSC 100%"					
		Evidencia objetiva:					
		Si bien se dispone de un procedimiento que regula la cadena de custodia y se evidenciaron se evidencian los remitos 1243 y 1132 de Gutiérrez Zaldivar con el código incorrecto. Dice SGS.FM/COC-010671 en lugar de SGS-FM/COC-010671					
		Evidencia del levantamiento:					
8	4.3.3	Registrada con fecha>	04/12/2020	Fecha de vencimiento>	03/12/21	Fecha de levantamiento >	dd mm aa
		No conformidad					
		No existe un mecanismo efectivo que brinde información y permita la participación de los trabajadores en la toma de decisiones cuando esto afectara directamente sus términos y condiciones de trabajo.					
		Evidencia objetiva:					
		No todos los contratistas disponen de comisión bipartita tal cual lo exigen los Decretos 291/2007 y Decreto 244/2016 y en el Convenio Colectivo del Grupo 24, forestación vigente de 28.5.2019. Por ejemplo, el integrante BDU IV en su actividad de cosecha en el predio Paso de la Arena.					
		Evidencia del levantamiento:					

14. REGISTRO DE OBSERVACIONES

OBS N°	Indicador	Detalles de la observación			
		Registrada con fecha>	dd mm aa	Fecha de levantamiento>	dd mm aa
		Observación:			
		Evidencia de seguimiento:			
		Registrada con fecha>	dd mm aa	Fecha de levantamiento>	dd mm aa
		Observación:			
		Evidencia de seguimiento:			

15. REGISTRO DE COMENTARIOS Y ENTREVISTAS A PARTES INTERESADAS

Nº	Comentario	Respuesta
RECERTIFICACION		
1- 2	<p>Comerciante y vecina de Velázquez, zona de influencia del integrante BDU III:</p> <p>Conocen a la empresa, las han consultado y se han presentado en la localidad. Consideran que realizan una actividad positiva porque da movimiento al pueblo y empleo para trabajadores de la zona. Ven como dificultad que los camiones no pueden ingresar con zorras al pueblo y en la localidad y adyacencias no hay un espacio para el estacionamiento de camiones. Con respecto a necesidades de la población manifiestan que no hay atención médica local los fines de semana (el médico atiende de lunes a viernes). En casos de atención médica de urgencia los fines de semana deben solicitarla a Rocha. Subrayan que en Velázquez hay escasez de fuentes de trabajo, especialmente para las mujeres.</p> <p>No tienen ni conocen quejas con respecto a Agro Empresa Forestal.</p>	<p>AF posee un relevamiento de la localidad de Velázquez y ha consultado a sus principales referentes, entre ellas comercios y autoridades, entre las que se encuentran las entrevistadas, que integra la Lista de Terceras Partes Interesadas.</p> <p>Ver SAC 04.</p>
3	<p>Policlínica de ASSE, zona de influencia del integrante BDU III</p> <p>No ha tenido contacto con Agro Empresa Forestal; porque no consideran necesario. Conoce a un vecino de Velázquez que trabaja en una empresa contratista. Manifiesta que últimamente en las dos policlínicas locales se reciben pocas consultas de emergencia por accidentes o incidentes en el sector forestal y no recuerda ninguna específicamente. Sobre la salud actual en general subraya que este año no hubo gripes ni los problemas respiratorios típicos del invierno, así como en la localidad no se han presentado casos de Covid-19, lo cual atribuye al cierre de fronteras.</p> <p>Velázquez tiene una población de 1000 habitantes en el centro urbano y unas 140 personas en la zona rural.</p>	<p>Sin comentarios negativos.</p> <p>El entrevistado estaba en el listado de terceras partes.</p>
4	<p>Centro de Enseñanza, zona de influencia del integrante BDU III.</p> <p>No ha tenido contacto, al menos en el presente año; debido a la pandemia, solamente recibió consulta telefónica de empresas forestales. Las charlas informativas de empresas forestales en 2020 no han sido programadas. A causa de la emergencia sanitaria y por la adaptación a las nuevas circunstancias, todavía no se han elaborado planes de trabajo alternativos que sí habrá que pensar para 2021. A su juicio, la alimentación saludable es uno de los temas en los que se debe profundizar en el futuro, así como deben instalarse juegos en el predio de la escuela (se los han donado, pero no han podido instalarlos).</p>	<p>Sin comentarios negativos.</p> <p>El entrevistado estaba en el listado de terceras partes.</p>

Nº	Comentario	Respuesta
RECERTIFICACION		
	<p>Con respecto a las condiciones socioeconómicas locales expresa que predomina la presencia de hogares monoparentales, con población en la que principalmente se ocupan en trabajos zafrales (changas), donde gran parte de la actividad económica depende de los “planes sociales”.</p> <p>La escuela tiene 88 alumnos en la modalidad de tiempo completo (dos turnos), en contexto de vulnerabilidad.</p>	
5	<p>Seccional Policial. zona de influencia del integrante BDU III.</p> <p>Conoce el establecimiento porque está dentro de la zona rural donde la Policía realiza sus recorridos. Manifiesta que las empresas contratistas vienen con trabajadores de otras zonas, informan sobre las personas externas y no ocasionan problemas para nada. A su juicio, la forestación no emplea a personas de la localidad. Informa que actualmente los camiones transitan por la ruta de tránsito pesado que se construyó fuera de la localidad y entiende que tendrían que tener un lugar para estacionar en la zona. Subraya que no hay empleo para la población local, así como hay carencias de capacitación para los jóvenes de la localidad. Puntualiza que personalmente trabaja en la creación de una escuelita de fútbol ya que directamente no hay entretenimientos para los jóvenes.</p>	<p>Sin comentarios negativos.</p> <p>El entrevistado estaba en el listado de terceras partes.</p>
6	<p>Vecino lindero de establecimiento “del integrante BDU III.</p> <p>Tiene contacto con la empresa a través de los responsables de campo; están en comunicación permanente. Sse pasan mensajes sobre temas cotidianos de interés común. La relación es buena, no tiene ni conoce ningún tipo de quejas sobre la empresa.</p>	<p>Sin comentarios negativos.</p> <p>El entrevistado estaba en el listado de terceras partes.</p>
7	<p>Vecino y pastoreante del establecimiento del integrante BDU III</p> <p>Tiene una relación de buenos vecinos con el responsable de campo; mantiene contactos, se comunican a menudo. Es pastoreante desde el año pasado, justo ingresó con algunos animales cuando se realizó la cosecha forestal. Tiene expectativa de poder ingresar más animales.</p>	<p>Sin comentarios negativos.</p> <p>El entrevistado estaba en el listado de terceras partes.</p>
8	<p>Pastoreante del establecimiento del integrante BDU III</p>	<p>Sin comentarios negativos.</p> <p>El entrevistado estaba en el listado de terceras partes.</p>

Nº	Comentario	Respuesta
RECERTIFICACION		
	<p>Mantiene una buena relación con el responsable de campo; se comunican con frecuencia, están en contacto. El contrato de pastoreo lo maneja con la encargada en la oficina de Montevideo. Explica que es él quien realiza el manejo ganadero, rotando los animales; puntualiza que si los mantuviera en forma permanente la carga es de una cabeza de ganado cada dos hectáreas. Indica que se realizan arreglos de los alambrados linderos de común acuerdo.</p>	
9	<p>Vecino lindero de establecimiento del integrante BDU I, zona de Cerro Colorado:</p> <p>Tiene comunicación directa con los encargados de campo; se mantienen en contacto permanente. Conoce las actividades del establecimiento y mantuvo contacto “de vecinos” con los trabajadores de contratista que realizaron la actividad de poda. La relación es buena, los alambrados se hacen a medias entre los dos vecinos (una vez se hizo una línea de alambrado de esta forma) y en general los alambrados se encuentran en buen estado.</p> <p>No tiene ni tiene conocimiento de quejas.</p>	<p>Sin comentarios negativos.</p> <p>El entrevistado estaba en el listado de terceras partes.</p>
10	<p>Periodista y vecino del integrante BDU I:</p> <p>Mantiene comunicación y es consultado por el responsable de certificación de Agro Empresa Forestal. Lo mantiene informado sobre las actividades forestales y también sobre temas ambientales, como el cuidado de la fauna y la flora, temática sobre la que está especialmente interesado. También dialogan sobre prevención y combate de incendios, que es muy importante para la gente de Cerro Colorado que se comunica y consulta en su programa de radio. Sabe de los trabajadores de otras zonas que están alojados en Cerro Colorado; conoce que tienen un alojamiento de la empresa contratista en la localidad. El entrevistado es investigador histórico sobre los establecimientos rurales y sobre la zona de Cerro Colorado en general y, además de tener un diálogo directo con los pobladores a través del programa de radio, ha publicado varios libros sobre sitios y hechos históricos de interés local y nacional.</p> <p>No tiene ni le ha llegado ningún tipo de quejas sobre las actividades de Agro Empresa Forestal.</p>	<p>Sin comentarios negativos.</p> <p>El entrevistado estaba en el listado de terceras partes.</p>
11	<p>Vecina y pastoreante de establecimientos del integrante BDU III:</p> <p>Tiene una buena relación con la empresa; se mantienen en diálogo por diferentes temas. Actualmente tiene tres potreros en</p>	<p>Sin comentarios negativos. La empresa tiene supervisores y se evidenciaron por actividades ilegales.</p> <p>El entrevistado estaba en el listado de terceras partes.</p>

Nº	Comentario	Respuesta
RECERTIFICACION		
	<p>pastoreo: uno en uso, uno en reserva y otro sin aguada. Manifiesta que luego de la cosecha (cosecha de pinos, finalizada dos meses atrás) arreglaron todos los alambrados; primero los quitaron y luego los repararon y la caminería también “la arreglaron un poco”. Subraya que siempre tuvieron buena relación con la empresa. Consultada sobre la presencia de cazadores furtivos en la zona manifiesta que “a veces entran cazadores con perros, se sienten los ladridos y algunos tiros”; explica que “hay temporadas”.</p> <p>No tiene ningún tipo de quejas sobre las actividades de la empresa.</p>	
12	<p>Vecino lindero de establecimientos del integrante BDU III:</p> <p>A su juicio, los alambrados ahora están más ordenados. Manifiesta que antes había más alambres rotos e incluso él arregló algunos alambrados que correspondía que los arreglara el propietario anterior. No tiene contacto con la empresa, pero hace poco compraron el campo.</p>	<p>Sin comentarios negativos.</p> <p>El entrevistado estaba en el listado de terceras partes.</p>
13	<p>Vecina de establecimientos del integrante BDU III:</p> <p>Conoce a la empresa y a sus actividades; vio pasar a los camiones (actividades de cosecha y carga de pinos) y “cada tanto paran a conversar”. Tiene los contactos porque le dejaron los números de teléfono por cualquier cosa. Entiende que lo más preocupante es el estado en el que quedan los caminos por el tránsito de camiones.</p> <p>No tiene quejas y tampoco ve nada positivo.</p>	<p>Sin comentarios negativos.</p> <p>El entrevistado estaba en el listado de terceras partes.</p>
14	<p>Servicio Público de localidad cercana a los establecimientos del integrante BU III:</p> <p>Conoce los establecimientos y las actividades forestales; realiza recorridos permanentes en la zona y ha presenciado las actividades de cosecha y carga de pinos.</p>	<p>Sin comentarios negativos.</p> <p>El entrevistado estaba en el listado de terceras partes.</p>
15	<p>Servicio público zona de influencia de establecimientos del integrante BDU III:</p> <p>Conoce a la empresa, los establecimientos y sus actividades de cosecha y carga de pinos en la zona. Dejan los camiones en el predio de la comisaría cuando por razones climáticas no pueden entrar al campo. Tiene los contactos de los responsables de campo. No hay problema con la velocidad de los camiones porque es la zona de los “Cerros de Amaro”, una región muy ondulada donde no se puede andar rápido.</p>	<p>Sin comentarios negativos.</p> <p>El entrevistado estaba en el listado de terceras partes.</p>

Nº	Comentario	Respuesta
RECERTIFICACION		
	No tiene ni ha recibido quejas con respecto a la empresa.	
16	<p>Servicio Público próximo a los establecimientos del integrante BDU III:</p> <p>Conoce a los responsables de la empresa en la zona porque visitaron la policlínica, dejaron sus contactos y se pusieron a disposición. No conoce exactamente dónde quedan los establecimientos. Manifiesta que a veces los camiones pasan demasiado rápido; frente a la policlínica hay una lomada que “no se nota mucho”. No ha atendido ninguna emergencia que proviniera de las actividades forestales. Puntualiza que la policlínica es de primer nivel de atención de salud, no cuenta con ambulancia de primeros auxilios y es dependiente de la Intendencia Municipal de Treinta y Tres en la localidad de “La Calavera”, donde habitan unas 40 personas. En caso de accidentes cuentan con el apoyo del vehículo de la Seccional 4ª. Los fines de semana no tienen atención de salud ni primeros auxilios. Tienen infraestructura que considera adecuada y atiende un médico una vez a la semana.</p> <p>No tiene ni ha escuchado quejas con respecto a la empresa.</p>	<p>Sin comentarios negativos.</p> <p>El entrevistado estaba en el listado de terceras partes.</p>
17	<p>Servicio Público de zona de influencia de los establecimientos del integrante BDU IV:</p> <p>Conoce los establecimientos; la Policía realiza recorridos en la zona. Ahora todo se encuentra tranquilo, hace meses que no han recibido denuncias de ningún tipo. Informa que la localidad de Plácido Rosas se encuentra en crecimiento: “viene gente nueva, edifican, ponen negocios”. Tenía una población de 1000 habitantes en el último censo pero ha crecido. Cuenta con los servicios básicos: escuela, policlínica, liceo, junta local.</p> <p>No tiene ni ha escuchado quejas con respecto a la empresa.</p>	<p>Sin comentarios negativos.</p> <p>El entrevistado estaba en el listado de terceras partes.</p>
18	<p>Servicio Público en zona de influencia de establecimientos del integrante BDU I:</p> <p>Conoce a Agro Empresa Forestal y los establecimientos; tiene los contactos de los responsables. Este año debido a la pandemia no han visitado la escuela, pero el año pasado sí les brindaron una charla. En una oportunidad cortaron el pasto en el predio de la escuela. Informa que tienen infraestructura adecuada en el centro escolar. El Comité de Emergencia de Cerro Largo les abastece con agua cuando la solicitan porque no tienen pozo propio.</p>	<p>Sin comentarios negativos.</p> <p>El entrevistado estaba en el listado de terceras partes.</p> <p>En esta escuela está previsto continuar las actividades de intercambio y difusión por ambas partes.</p>

Nº	Comentario	Respuesta
RECERTIFICACION		
	<p>No tiene ni sabe que haya quejas. La escuela tiene tres alumnos.</p>	
19	<p>Servicio Público en zona de influencia de establecimientos del integrante BDU IV:</p> <p>Conoce a Agro Empresa Forestal; se presentaron en la escuela a fines de 2019. Plantearon un plan de trabajo que en 2020, debido a la pandemia, no se pudo realizar. Estaba previsto que dieran una charla y continuar la comunicación y el intercambio.</p> <p>La escuela es de tiempo extendido (7 horas) y tiene 60 alumnos, 4 maestros, 3 talleristas y un director, incluye educación inicial. Tienen una infraestructura adecuada, con 4 o 5 juegos en un predio rural. Algunos de los padres de los niños trabajan en la actividad forestal. En Paso Bonilla viven unas 50 familias, con mucha población mayor.</p> <p>No tiene ni ha escuchado quejas con respecto al integrante.</p>	<p>Sin comentarios negativos.</p> <p>El entrevistado estaba en el listado de terceras partes.</p> <p>En 2020 no se pudieron desarrollar actividades que estaban previstas en la zona; en esta escuela está previsto continuar las actividades de relacionamiento.</p>
20	<p>Servicio Público en zona de influencia de establecimiento del integrante BDU IV:</p> <p>Conoce a Agro Empresa Forestal. Hace poco recibió la visita del responsable de campo; la consultó e informó de las actividades forestales previstas; se puso a la orden y dejó números de contacto. Por ahora ven que está creciendo mucho el movimiento de personas en la zona. No han recibido charlas informativas por la pandemia</p> <p>La escuela tiene 29 alumnos y tiene algunas carencias básicas como falta de muebles adecuados: los niños se sientan en las típicas sillas de plástico blancas, que son para adultos). Se abastecen de agua en un pozo que tiene agua potable y bomba eléctrica.</p>	<p>Agro Empresa Forestal mantiene contacto permanente con los interesados, entre los que se encuentra la maestra entrevistada, quien integra la Lista de Terceras Partes Interesadas.</p> <p>En esta escuela está previsto continuar las actividades de intercambio y difusión.</p>
21	<p>Pastoreante del integrante Gutiérrez Saldívar:</p> <p>Es pastoreante en el establecimiento del integrante desde hace 10 años. Nunca se le han presentado problemas. Ha recibido charlas de la empresa. No tiene ni ha oído quejas.</p>	<p>Agro Empresa Forestal mantiene contacto permanente con los interesados, entre los que se encuentra el pastoreante entrevistado, quien integra la Lista de Terceras Partes Interesadas.</p>
22	<p>Vecino del integrante Gutiérrez Saldívar:</p> <p>Conoce a la empresa y mantiene contacto con el responsable de campo, quien lo ha consultado. También le han brindado apoyo en una oportunidad prestándole el tractor. Conoce al contratista y tuvo oportunidad de dialogar con los trabajadores. No tiene ni ha oído quejas en la zona con respecto al integrante.</p>	<p>Sin comentarios negativos.</p> <p>El entrevistado estaba en el listado de terceras partes.</p>
23	<p>Vecina del integrante Gutiérrez Saldívar:</p>	<p>Sin comentarios negativos.</p>

Nº	Comentario	Respuesta
RECERTIFICACION		
	<p>Conoce a los responsables de la empresa y tiene sus contactos; la han consultado y le dejaron un formulario para llenar. No tiene ningún tipo de quejas con respecto al integrante.</p>	<p>El entrevistado estaba en el listado de terceras partes.</p>
<p>24 - 25</p>	<p>Contratista en actividades de carga:</p> <p>Informan sobre la actividad de carga, que se desarrolla desde hace dos semanas, con una intensidad de 10 a 12 camiones por día, en horario diurno. Reciben charlas de salud y seguridad y cuentan con un prevencionista. Han recibido capacitaciones de Agro Empresa Forestal sobre prevención y combate de incendios, sobre certificación FSC y sobre el sitio de alto valor de conservación y en especial sobre la especie en peligro de extinción. Mantienen una buena relación con la empresa. Tienen adecuado sistema de comunicación para casos de emergencia. El campamento cuenta con comedor en un container debidamente acondicionado con botiquín, agua potable, números de emergencia y demás requerimientos legales. Los contratistas tienen capacitación vigente en primeros auxilios, pero no siempre se encuentran en el campo; vienen una vez a la semana.</p>	<p>Agro Empresa Forestal mantiene una buena relación con los contratistas, a quienes ha renovado los contratos evaluando su buen desempeño. Los contratistas reciben toda la información y procedimientos de las actividades, así como se les brinda capacitación adecuada.</p>
<p>26 - 27</p>	<p>Contratista en actividades de cosecha</p> <p>Realizan actividades de cosecha y carga con forwarders. El responsable de la empresa contratista asegura conocer en profundidad los estándares del FSC y destaca que han recibido capacitaciones recientes y específicas que ha compartido con responsables de campo y maquinistas especializados.</p> <p>Se entrevista en forma reservada a 2 trabajadores, con los cuales se recaban las siguientes evidencias:</p>	<p>Las actividades de la empresa contratista se encuentran bajo la supervisión y siguen los estándares de AF. Se realizan controles documentales de los trabajadores a través de Oval y varias formas de supervisiones a campo, control de contratistas, revisión de actividades de prevencionista del contratista, registros de las capacitaciones y controles permanentes de los supervisores.</p>

Nº	Comentario	Respuesta
RECERTIFICACION		
	<p>Los operarios conocen los procedimientos de las operaciones que realizan, así como tienen información sobre salud y seguridad; reciben charlas del prevencionista de la empresa una vez al mes. Han recibido charlas específicas sobre Covid-19. Informan sobre horarios de trabajo y descanso, en turnos rotativos, diurnos y nocturnos. Reciben salarios superiores a los mínimos de acuerdo a las categorías y demás beneficios legales, incluyendo viáticos por alimentación y vivienda, pagos de horas extras y nocturnas. Tienen capacitación en salud y seguridad, participan de charlas de seguridad muy frecuentes y tienen experiencia de varios años en el trabajo. Reciben EPP y otros beneficios establecidos en el Consejo tripartito de Salarios. Han recibido capacitación en derechos y deberes de los trabajadores. Informan que en la empresa existe libertad de organización; no pertenecen a sindicatos por propia voluntad. La actividad cuenta con un sistema de comunicación (radio y celulares) y un vehículo liviano para casos de emergencia. Los operarios y sus familias tienen atención médica en forma permanente por el sistema integrado de salud.</p> <p>El responsable de conducir el vehículo de transporte de personal tiene libreta de conducir vigente.</p> <p>Todos los operarios tienen carné de salud vigente.</p>	
28 - 32	<p>Contratista en actividades de poda.</p> <p>Realizan actividades de poda mecanizada con plataforma. El responsable de la empresa contratista asegura conocer en profundidad los estándares del FSC y destaca que han recibido capacitaciones recientes y específicas que ha compartido con responsables de campo y maquinistas especializados.</p> <p>Se entrevista en forma reservada a 4 trabajadores y el prevencionista de la empresa, con los cuales se recaban las siguientes evidencias:</p> <p>Los operarios conocen los procedimientos de las operaciones que realizan, así como tienen información sobre salud y seguridad; reciben charlas del prevencionista de la empresa una vez al mes. Han recibido charlas específicas sobre Covid-19. Informan sobre horarios de trabajo y descanso.</p>	<p>Las actividades de la empresa contratista se encuentran bajo la supervisión y siguen los estándares de AF. Se realizan controles documentales de los trabajadores a través de Oval y varias formas de supervisiones a campo, control de contratistas, revisión de actividades de prevencionista del contratista, registros de las capacitaciones y controles permanentes de los supervisores.</p>

Nº	Comentario	Respuesta
RECERTIFICACION		
	<p>Reciben salarios superiores a los mínimos de acuerdo a las categorías y demás beneficios legales, incluyendo viáticos por alimentación y vivienda, pagos de horas extras y nocturnas. Tienen capacitación en salud y seguridad, participan de charlas de seguridad muy frecuentes y tienen experiencia de varios años en el trabajo. Reciben EPP y otros beneficios establecidos en el Consejo tripartito de Salarios. Han recibido capacitación en derechos y deberes de los trabajadores. Informan que en la empresa existe libertad de organización; no pertenecen a sindicatos por propia voluntad. La actividad cuenta con un sistema de comunicación (radio y celulares) y un vehículo liviano para casos de emergencia. Los operarios y sus familias tienen atención médica en forma permanente por el sistema integrado de salud.</p> <p>El responsable de conducir el vehículo de transporte de personal tiene libreta de conducir vigente.</p> <p>Todos los operarios tienen carné de salud vigente.</p>	
1ª visita de vigilancia		
2ª visita de vigilancia		
3ª visita de vigilancia		
4ª visita de vigilancia		

16. REGISTRO DE QUEJAS

Nº	Detalles		
	Queja:	Registrada con fecha>	dd mm aa
	No se evidenciaron		
	Evidencia objetiva obtenida:		

Nº	Detalles		
	Queja:	Registrada con fecha>	dd mm aa
Información de levantamiento:	Fecha de levantamiento>	dd mm aa	
Queja:	Registrada con fecha>	dd mm aa	
Evidencia objetiva obtenida:			
Información de levantamiento:	Fecha de levantamiento>	dd mm aa	

ANEXO 1**Lista de miembros del certificado grupal**

Nombre del miembro	Información de contacto	Coordenadas geográficas
FFFBDU I	Dan Guapura	55° 16.409' O 32° 47.835' S
FFFBDU II	Dan Guapura	54° 53.671' O 32° 38.217' S
FFFBDU III	Dan Guapura	55° 25.148' O 34° 42.940' S
FFFBDU IV	Dan Guapura	54°00'31.3171''O 32°44'37.1801'S
Gutiérrez Zaldivar	Dan Guapura	55°52'3.88''O 32°13'48.17''S

Fin del Resumen Público